

LA FUNCIÓN PATERNA EN LA FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO

ANTIOQUIA

2014

LA FUNCIÓN PATERNA EN LA FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA

DIANA JANETH URRUTIA VALENCIA

VIVIANA RODRÍGUEZ MORENO

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO
DE PSICÓLOGO**

ASESOR TEMÁTICO:

YOLY EUCLADIS ALZATE MARÍN

ASESOR METODOLÓGICO:

JUAN MARÍA RAMÍREZ VÉLEZ

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO

ANTIOQUIA

2014

HOJA DE EVALUACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del jurado

Antioquia, julio de 2014

DEDICATORIA

A Dios quién nos guía en cada paso.

A nuestras familias por su apoyo incondicional, paciencia y palabras de aliento en los momentos más difíciles que se vivieron durante este proceso.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, porque a pesar de las pruebas que se nos presentaron durante la realización de esta investigación, la fe no nos abandonó.

A todas aquellas personas que de una manera u otra forma nos ayudaron para lograr hacer esta monografía.

Agradecemos a la asesora Yoly Eucladis Alzate Marín y al Psicoanalista Andrés Felipe Herrera por su asesoría y acompañamiento durante este proceso.

Por último, a la Corporación Universitaria Minuto de Dios por abrirnos las puertas y dejarnos alcanzar una de nuestras metas personales de ser profesionales.

CONTENIDO

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 Problema de Investigación.....	10
2. OBJETIVOS	15
2.1. Objetivo General.....	15
2.2. Objetivos Específicos	15
3. JUSTIFICACIÓN.....	16
4. METODOLOGÍA.....	18
5. MARCO TEÓRICO.....	21
CAPÍTULO 1	21
LA FUNCIÓN PATERNA: UN VISIÓN PSICOANALÍTICA	21
5.1.1 Tótem y Tabú: el origen de la familia	21
5.1.2 El concepto de familia para el Psicoanálisis.....	25
5.1.3 Aproximación al Complejo de Edipo	29
5.1.4 La Función Paterna	37
5.1.5 El Padre Primordial.....	37
5.1.6 El padre Simbólico.....	38

CAPÍTULO 2	43
LA FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA	43
5.2.1 Definición de familia monoparental	43
5.2.2 Causas	45
5.2.3 Tipología.....	46
5.2.4 La familia Monoparental con Jefatura Femenina	47
CAPÍTULO 3	52
FUNCIÓN PATERNA Y FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA	52
5.3 Los tres tiempos del Edipo Lacaniano.....	52
5.3.1 La Metáfora Paterna	54
5.3.2 El Padre que está, pero no funciona: Un Padre sin Tacha – Caso Schreber.....	57
5.3.3 Un reclamo por el Padre - Caso Juanito	60
5.3.4 El padre que no está, pero se inscribe la función: la aceptación de la ausencia de la figura paterna - CASO N° 1: TANIA	65
5.3.5 El padre que falla, la Declinación del Nombre del Padre.....	70
6. CONCLUSIONES	78
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	84

RESUMEN

Con esta monografía lo que se pretende es analizar cómo se presenta la función paterna en la familia monoparental materna. Se inicia con una breve contextualización de la familia en la actualidad y se citan algunas investigaciones acerca de las dificultades que se podrían presentar cuando no se cuenta con la figura paterna, después se realiza una mirada de la figura del padre a través de los fundamentos tanto Freudianos como Lacanianos y su incidencia en la estructuración psíquica del sujeto; luego una descripción de la familia monoparental materna o jefatura femenina y por último se hace la relación entre esta familia y la función paterna.

Esta investigación arroja como conclusión que la función paterna entendida desde el psicoanálisis puede ser ejercida por la madre u Otros sobre los cuales se delegue o se encuentre a cargo dicha función; que se puede contar con la figura del padre pero no cumplirla de manera eficaz y lo más importante, en este caso, que la madre esté inscrita bajo la ley simbólica, es decir, que tenga instituido de alguna manera, el Nombre del Padre, que le permita de alguna manera instaurarlo en los hijos, permitiendo así la estructuración subjetiva del sujeto.

INTRODUCCIÓN

La función paterna en la estructuración psíquica del sujeto es fundamental ya que el padre será el encargado de instaurar la norma y la prohibición en el infante, lo que a su vez incidirá en el desarrollo de su propia autonomía, moral, personalidad e identidad sexual, ya que lo que se pretende con este trabajo de investigación es analizar cómo se presenta dicha función en la familia monoparental materna.

Sigmund Freud planteó la función del padre desde el mito totémico a través de la horda primitiva en donde se dio origen a la norma y prohibición del incesto, estableciendo la ley exogámica y permitiendo el acceso de la familia al orden social y cultural.

En la actualidad, la familia ha sufrido grandes transformaciones socioculturales, funcionales y estructurales dando apertura a “nuevos tipos de familia” en donde la figura de ley esta representada en una sola figura parental sea el padre, la madre u otros que cumplan con esta función , estas tipologías familiares, en especial, la familia monoparental ha despertado un gran interés por parte de las ciencias sociales que a través de diferentes estudios desean explicar las formas de relación de la misma así como los retos, realidades y dificultades que puede presentar esta familia que carece de una figura o imagen paterna de manera permanente en el hogar.

Inicialmente el interés de esta investigación estuvo enfocado hacia ¿Cómo se presenta el Complejo de Edipo en una estructura familiar monoparental con jefatura femenina?, pero haciendo un análisis acerca de la pregunta se llegó a la conclusión de que el Complejo de Edipo es un tema muy amplio que abarca varios subtemas que merecen una investigación y análisis más exhaustivo, y teniendo en cuenta que en realidad la inquietud que generó el tema nos condujo a cuestionar ¿Cómo se cumple la función paterna en la estructura familiar monoparental materna?

Con el fin de dar respuesta a esta inquietud se hizo necesario abordar en el primer capítulo los fundamentos teóricos de la teoría Freudiana sobre la función paterna y la prohibición, luego identificar las características y dinámicas psicosociales de la estructura familiar monoparental con materna, para finalmente relacionar la función paterna desde los fundamentos teóricos Lacanianos sobre la metáfora paterna con esta estructura familiar. El tipo de investigación es de corte cualitativo, con un enfoque hermenéutico.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Problema de investigación

Anteriormente, la familia nuclear ocupaba un lugar clave en la sociedad. En la actualidad, nuevos sistemas familiares surgen por los cambios sociales y culturales. La familia ha evolucionado conforme al tiempo, y la modernidad hacia estructuras que están sujetas a los nuevos parámetros de relación con el otro y la necesidad de subsistir de los individuos en grupos sociales más complejos.

En este sentido, aspectos como: la reducción del número de integrantes en una familia, el aumento de las rupturas matrimoniales, la desorientación en el ejercicio de las funciones parentales, las nuevas concepciones de familia, los constantes cambios económicos y políticos, la inserción de la mujer en el campo laboral y profesional, entre otros, han propiciado a que estructuras familiares como la monoparental¹ tengan mayor representación social.

Los orígenes de la composición familiar monoparental se remiten a sucesos como: la ruptura, abandono o disolución de la sociedad conyugal al igual que por viudez o por el hecho de ser madre soltera, sea por abandono o por libre elección (Landeró, 2001).

¹ “(Única) estructura familiar compuesta por su progenitor y su progeñie”. (Barrón,1998. p.13)

Hay que resaltar que las familias monoparentales y en especial, las constituídas por mujeres, no son un fenómeno relativamente nuevo, puesto que, éstas siempre han existido de manera “invisible” en la sociedad y más en la antigüedad, en donde solo gozaban de mayor reconocimiento las familias conformadas por viudas (Uribe, 2012).

Un claro ejemplo de la relevancia de las familias monoparentales dentro del contexto social lo evidencia la encuesta realizada por Demografía y Salud 2010, destacando que “en 1995 una cuarta parte (24%) de los jefes de hogar eran mujeres, en el 2000 el 28%, mientras que en el 2005 subió a 30%; los resultados para el 2010 (34%) confirman la tendencia creciente en la jefatura femenina de los hogares colombianos. El aumento ocurrió tanto en la zona urbana como en la rural”.

La familia nuclear es un ideal cultural que se opone a la realidad que hoy por hoy se evidencia en la sociedad. Cada vez es más frecuente los sistemas familiares conformados por madres solteras o por núcleos familiares con la presencia de la figura paterna pero sin el ejercicio de sus funciones socializadoras, es decir, existe un padre como imagen más no cumple de manera adecuada su papel en la crianza de los hijos (impartir la ley, brindar protección y seguridad, además de suplir las necesidades económicas de los mismos). Cabe destacar que desde el psicoanálisis la función paterna cumple un papel importante en la estructuración psíquica del sujeto, en su autorregulación, así como en la inmersión en el mundo simbólico, es decir, el niño accede a la cultura y a la norma a través del lenguaje.

Igualmente, dicha función coayuda para establecer los roles y lugares de cada uno de los miembros de la familia, para separar los lazos de unión con la familia materna, y fomentar tanto la independencia de los hijos como el desarrollo de sus propios proyectos de vida y promover las relaciones con el grupo social (Chouhy, 2000).

Habría que decir, que la familiar nuclear constituye en la sociedad el ideal que garantiza que aspectos de vital importancia en la socialización de los hijos como la educación, el afecto y la norma sean impartidos adecuadamente. Lo cual en primera instancia conlleva a la formación de creencias que relacionan la estructura familiar monoparental materna como inadecuada; así por ejemplo, se considera que “los niños criados en el seno de una familia monoparental son más propensos a sufrir disfunciones emocionales” (El confidencial, 2012, párr. 2). Además se arguye que “los menores educados sin su padre tienden a ser más ansiosos, nerviosos e inseguros, así como hostiles y agresivos hacia los demás” (El confidencial, 2012, párr. 2).

Sumado a lo anterior, la función de autoridad y la implementación de la norma ha estado asociada a la figura paterna, propiciando que desde el imaginario cultural, el rol materno sin la presencia del mismo carezca de los aspectos fundamentales para la adecuada socialización de los hijos. Así pues, la función materna desde algunas creencias culturales se limita a brindar afecto, ternura, protección y a su vez se le vincula con la fertilidad relacionándolas con las características de la tierra. Arvelo Citando a Loraux; Vegetti- Finzi (2004, p.93).

En consecuencia estas apreciaciones conllevan a delegarle a la figura paterna la exclusividad de la función normativa e instauradora de la ley.

Por otra parte,

Las consecuencias de la falta de una figura paterna, especialmente si se produce desde los primeros años de la infancia, se reflejan en la edad adulta en forma de dificultades para entablar relaciones de confianza y tener pareja estable. La ira y el resentimiento innato a la mayoría de estos niños los cierra emocionalmente al resto de la sociedad porque desarrollan mecanismos de defensa contra el rechazo (El confidencial, 2013, párr. 4)

En este orden de ideas, la estructura familiar monoparental materna en relación con un sistema familiar nuclear, probablemente no cumpliría con las garantías necesarias para una adecuada protección psicosocial, así mismo la madre al centrar toda la atención en la crianza de los hijos podría generar en éstos un excesivo apego o que se produzca una parentalización, es decir, que asuman los roles de padre o madre lo cual traería como consecuencias, dificultades en la independencia y en las relaciones con otros. De otro lado, es probable que genere efectos no muy positivos en la madre, dado que dicha situación fomenta el aislamiento y la pérdida de apoyo social ocasionándole frustraciones a nivel afectivo, sexual, profesional y social (García y Constain, 2011, pág.15)

Por tal motivo, se hace importante hacer un análisis acerca de la forma en la cual se puede presentar la función paterna en una estructura familiar monoparental materna teniendo en cuenta que diversos sectores continúan mirando con prejuicio y recelo que una figura femenina sin la presencia del padre pueda establecer límites y reglas a los hijos, además de ayudarlos en el proceso de consolidación de la identidad personal, fomentar su inmersión en la cultura y cumplir con la función socializadora.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las transformaciones que a lo largo del tiempo ha tenido la familia, hasta llegar a la conformación monoparental, surge la pregunta sobre ¿Cómo se cumple la función paterna en una estructura familiar monoparental materna? Pregunta que pretende ser respondida, a partir de los presupuestos teóricos del psicoanálisis Freudiano, tales como el Complejo de Edipo y la metáfora paterna que introduce Lacan.

Así, esta pregunta de acuerdo con su intención, pretende aportar elementos de orden académico que permitan motivar la reflexión en torno a cómo se cumple la función paterna en la familia monoparental materna.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Analizar cómo se cumple la función paterna en la familiar monoparental materna.

2.2. Objetivos específicos

- Establecer los fundamentos teóricos de la función paterna en el psicoanálisis Freudiano y Lacaniano.
- Identificar las características psicosociales de la estructura familiar monoparental materna.
- Relacionar la función paterna con la estructura familiar monoparental materna.

3. JUSTIFICACIÓN

Se hace innegable considerar que la sociedad actual ha dado un cambio significativo acerca del concepto de familia que se estableció a principios del siglo XX, en donde sobresalían ciertas particularidades como su conformación y fundamentos derivados de los convenios sociales de la época que estaban sujetos por la figura de la iglesia.

Convenios que para la actualidad se presumen extintos en su gran mayoría, puesto que estamos en un movimiento cultural más “flexible”, “autónomo” y “liberal”. Donde las mujeres no sólo son amas de casa dedicadas a su hogar; también son profesionales capaces de llevar las directrices de sus hijos, en cuanto a la instauración de la norma.

También está claro que la familia sigue siendo la célula básica de la sociedad, y es cierto que esta frase no tendría el mismo sentido si está es aplicada conociendo las bases de la sociedad actual o moderna, comparada con la sociedad de los siglos anteriores, además “la familia es una realidad compleja tanto por el número de miembros que la integran y la riqueza de las relaciones que establecen, así como, por la variedad de formas en las que se concreta” (Jiménez & Jiménez, 2005. p. 13) también la cultura es una estructura en constante cambio, que cada vez evoluciona conforme lo solicita la sociedad actual.

Estas y otras apreciaciones serán expuestas a lo largo de este trabajo cuya pretensión es relacionar cómo se ha adaptado el concepto de función paterna en una estructura monoparental materna y cómo se cumple en este tipo de familia que al parecer de manera hipotética rompe con el paradigma de la tríada edípica propuesta por Freud, ya que en la estructura familiar monoparental maternase asumen los roles o pilares fundamentales de la tríada como es el padre y la madre en una misma figura.

Estudio que pretende no sólo revisar los planteamientos Freudianos y Lacanianos los cuales son el referente teórico de este proyecto, también se intenta comprender la función del padreejercida por la madre en la familia monoparental materna, además fomentar el desarrollo de capacidades que fortalezcan la generación de planteamientos que promuevan la formulación de posteriores investigaciones acerca del tema y sus incidencias a nivel psicológico, teniendo en cuenta que el objeto del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, es formar científicos del comportamiento humano, comprometidos con la comprensión, explicación e intervención en las problemáticas sociales a las que se ven enfrentados día a día (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], 2012); pretensión que dilucida el carácter de este tipo de estudio para un contexto social donde la familia requiere de nuevas miradas que propendan por el mejoramiento de sus relaciones intra e interfamiliares (Galvis, 2011).

4. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de estudio

El presente trabajo de grado tiene como intencionalidad analizar cómo se cumple la función paterna en la estructura familiar monoparental materna con base en las teorías propuestas por Sigmund Freud en el siglo XIX y Jacques Lacan a principios del siglo XX. Uno de los objetivos principales será relacionar la función paterna con la estructura monoparental materna, por tanto se opta por un tipo de estudio teórico, en tanto pretende,

La construcción de una teoría o parte de la misma, pero también lo es reconstruirla, reestructurarla, reformularla, remodelarla, fundamentarla, integrarla, ampliarla o desarrollarla. Igualmente, es investigación teórica la revisión o el examen de una teoría o de alguna de sus partes o aspectos, el contrastarla, comprobarla, validarla o verificarla, cuestionarla, impugnarla, rebatirla o refutarla. (González, 2008, p. 223)

De manera que para efectos del trabajo se problematice el objeto de estudio desde un enfoque hermenéutico, puesto que se “define como la teoría y la práctica de la interpretación” (Álvarez, 2003, p. 80). Esta disciplina permite un abordaje de los textos de tal manera que se pueda tener un diálogo significativo entre los autores y sus postulados, logrando una mayor comprensión que faculta al investigador para explicar y captar de manera clara, la intencionalidad del autor, tratando en lo posible de mirar tanto de manera

global como específica, todo lo que en los textos se quiere decir y la forma cómo fue expresado.

4.2. Recolección de información

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, el tipo de estudio cualitativo y su respectivo enfoque hermenéutico, el proceso de recolección de información se aspira desarrollarla mediante los siguientes momentos:

Revisión de la literatura teórica: se llevará a cabo una revisión de la obra freudiana concerniente a la función paterna, en tanto permitan la elaboración del marco teórico, el cual logre sustentar el análisis concerniente a la dicha función en la estructura familiar monoparental materna.

Rastreo bibliográfico: se revisarán fuentes de información primarias y secundarias en tanto contribuyan a la identificación y caracterización de la función paterna que acontece en la actual conformación de la estructura familiar monoparental materna para ello se consultará material referenciado en las diferentes bases de datos indexadas y formato impreso.

4.3. Manejo y validación de la información

De acuerdo con los aportes teóricos y metodológicos de la investigación teórica, en primera instancia se hará uso de fichas bibliográficas para la consignación de la información; ésta será filtrada de acuerdo con la pregunta de investigación, conformarán el constructo teórico y analítico, en tanto que logre orientar el presente estudio. Finalmente, su validación se efectuará por medio de una lectura hermenéutica de la información (Sautu, 2005), de modo que se fundamente la respuesta a la pregunta de investigación.

4.4. Consideraciones éticas

Debido a los términos establecidos en lo concerniente a la propiedad intelectual (Metke, León y Varela, 2012), el presente trabajo acata la normatividad presente que enfatiza el respeto por los derechos de autor, acorde con el uso de las normas establecidas para efectos del mismo, esto es, las Normas APA sexta edición.

5. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

LA FUNCIÓN PATERNA: UN VISIÓN PSICOANALÍTICA

5.1.1 Tótem y Tabú: el origen de la familia

La prohibición al incesto es la norma primordial que da origen a la cultura, y por consiguiente a la familia. Freud recurre al mito del tótem para explicarlo.

El tótem es, un animal comestible, inofensivo, o peligroso y temido (...) que mantiene un vínculo particular con la estirpe entera² (Freud, 1913, p. 12) quienes conforman el clan totémico, por su parte, tienen la responsabilidad de no matar a su tótem y de abstenerse de consumir su carne. La conexión entre un individuo y su tótem es compensada, el tótem cuida al individuo, y éste le demuestra respeto.

El tótem se establece por herencia materna o paterna, y pertenecer a él constituye la base de todas las obligaciones sociales; por un lado, predomina la condición de ser integrante de una tribu y, por el otro, deja para un segundo plano, pero sin desconocer su importancia, el parentesco sanguíneo (Freud, 1913, p.12). En este sentido, el totemismo es considerado tanto un sistema religioso como social, dada la instauración de vínculos de respeto, protección, y el decreto de obligaciones entre los integrantes de un mismo clan y hacia otros linajes.

Es así, que el tótem adquiere una función social en cuanto a la regulación que éste ejerce sobre el precepto que posibilita el orden social. Los integrantes del clan son considerados

² Las tribus se dividen en estirpes, clanes o grupos.

hermanos y hermanas, los cuales tienen prohibido casarse, sostener relaciones sexuales entre sí y están obligados a ayudarse y protegerse mutuamente. De esta manera, “casi en todos los lugares donde rige el tótem existe también la norma de que *miembros del mismo tótem no entren en vínculos sexuales recíprocos, vale decir, no tengan permitido casarse entre sí. Es la exogamia, conectada con el tótem*” (Freud, 1913, p.14). La exogamia totémica, la prohibición de las relaciones sexuales entre los miembros de un mismo clan, se vislumbró como el recurso más apropiado para la evitación del incesto. De ahí que, el aspecto social más importante de la articulación del tótem a la tribu sea el establecimiento de normas entre los diferentes grupos de acuerdo con las costumbres de comercio.

El orden familiar es establecido precisamente por la prohibición al incesto, que según el mito totémico, consiste en la prohibición de actos sexuales entre los miembros del mismo linaje. Así, se instituye la exogamia como el recurso más adecuado para prevenir el incesto, surgiendo entonces el intercambio matrimonial. Por ello, la existencia de vínculos de parentesco en las tribus no está regida por las relaciones entre dos individuos, sino por un individuo y su grupo. Esto significa que el sistema de clasificación se encuentra dinamizado por vínculos sociales, antes que físicos. Lo que en primera instancia permite inferir que las funciones parentales no están condicionadas al parentesco consanguíneo; así por ejemplo, un individuo llama padre no solo a quien lo engendró, sino a cualquier otro individuo que de acuerdo con los estatutos de la tribu se acogió a las leyes fundamentales (Freud, 1913, p.16).

La figura totémica se devela como un sustituto del padre. Tal elucidación emerge a partir de la contradicción resultante del sacrificio del tótem en la tribu y del júbilo festivo por esta acción, más allá de una tragedia por la muerte del tótem, los integrantes de la tribu se identificaban con sus atributos, y quedaban unidos a éste por un lazo sagrado.

En consonancia con lo anterior, el tótem como sustituto del padre es equiparable al banquete totémico en las hordas primitivas en sus acciones de sacrificio hacia la figura paterna. En el estado primordial de la sociedad hay un padre violento, celoso que reserva todas las mujeres para sí y expulsa a los hijos varones cuando crecen; los hermanos expulsados se aliaron, mataron y devoraron al padre para poner fin a la horda paterna. Al igual que con el sacrificio del tótem, en el acto de devoración del padre, consumaba la identificación con él (Freud, 1913). La contradicción radica en que odiaban al padre por significar un obstáculo para las necesidades de poder y las exigencia sexuales, pero de igual manera lo amaban y lo admiraban.

Tras eliminarlo, tras satisfacer su odio e imponer su deseo de identificarse con él, forzosamente se abrieron paso las mociones tiernas avasalladas entretanto. Aconteció en la forma de arrepentimiento; así nació una conciencia de culpa que en este caso coincidía con el arrepentimiento del sentido común ,es decir, a pesar de que no se contaba con la presencia física del padre, éste seguía prevaleciendo en la conciencia de los hijos, instituyéndose como una prohibición intrínseca y por consiguiente no aceptaron la muerte del sustituto paterno, el tótem, negándose a la posesión de las mujeres liberadas; todo esto

es nombrado o conocido por el psicoanálisis como “obediencia del efecto retardado” (Freud, 1913, p. 145).

En definitiva, el sistema totemista considera, de alguna manera, un contrato con el padre, en el cual este último prometía todo cuanto el imaginario infantil puede esperar de él: protección, providencia e indulgencia, motivo por el cual se estaría en la obligación de respetar su vida. El totemismo como sistema social reposa en la culpa cometida por las acciones perpetradas; como sistema religioso, en la conciencia de culpa y el arrepentimiento, y en el ordenamiento cultural en cuanto a la ley y la prohibición, sostiene el origen de la exogamia (Freud, 1913, p.146).

De acuerdo con los postulados expuestos por Freud en el texto *tótem y tabú* (1913), es factible deducir, que las dinámicas actuales de la sociedad, y más específicamente las concernientes a las diversas estructuras familiares, presentan su génesis fundamentalmente en las concepciones totémicas de algunas tribus primitivas, las cuales aluden a unas leyes que delimitan la relación entre los miembros de dichas comunidades, siendo éstas las que conducen a una preservación de las relaciones jerárquicas y al respeto por las alianzas pactadas en cuanto a la conformación de un núcleo parental con individuos del mismo clan, es decir, la concepción imaginaria de poseer un tótem exhortaba a la exogamia.

La naturaleza simbólica del tótem en términos netamente estructurales permitió la consolidación de la sociedad y la noción de familia tal cual como la conocemos hoy, y se presenta como fruto de una evolución del lenguaje que se hacen perceptibles en los

diferentes signos sociales (sistemas familiares, funciones parentales, sistemas de creencias, entre otros) que a su vez adquieren una significación (leyes, prohibición, unificación, orden social) de acuerdo con las particularidades concernientes a cada cultura. La continuidad de la naturaleza simbólica del tótem configuró para la dinámica familiar de la actualidad una serie de códigos que rigen y delimitan los actos y pensamientos de los miembros que conforman dicha estructura social.

5.1.2 El concepto de familia para el Psicoanálisis

La principal labor de la cultura concierne a un dominio sobre la función de la naturaleza y la represión de la pulsión sexual humana, de algún modo, la cultura, a través del lenguaje ha permitido transformar la satisfacción de esta pulsión en los individuos y por ende, contribuir en el proceso de socialización en el hombre así como en la construcción de la sociedad. La cultura como un sustituto de la naturaleza, permite que a cada función biológica o del orden natural se le otorgue un nuevo sentido en cuanto a lo social, es decir, que cobre un significado importante a través de las palabras (Bernal, 2007).

De esta manera, a elementos que inicialmente eran considerados funciones naturales o biológicas, fue preciso asegurarles una función cultural, es por ello que cada individuo como un hecho biológico debe ser socializado conforme a los parámetros preestablecidos culturalmente, brindándosele un nombre y un registro ante el estado, que permita identificarlo como un miembro de una familia y un grupo social (Bernal, 2007).

En este sentido, la familia se funda como una institución social, y por consiguiente, como un sustituto de la naturaleza, la cual tiene por función esencial transmitir la cultura, fundamentada en una ley de prohibición que instituye las estructuras elementales de parentesco.

Según Levy Strauss citado por Miller (2007, p.17) la familia es un grupo social que cumple tres características: su origen se da en el matrimonio, está conformada por el marido, la esposa e hijos y algunos miembros más; los cuales suelen estar unidos por prohibiciones sexuales y lazos de derecho. Sin embargo, hoy día, dicha concepción acerca de la familia se ha visto modificada debido a que no necesariamente está tiene su origen en el matrimonio y mucho menos está constituida por una estructura familiar nuclear conformada por (padre, madre, e hijos) ya que es común encontrar diversos tipos de familia en las cuales se construyen diferentes dinámicas así como formas de relacionarse. Cabe destacar que para el psicoanálisis la familia es un lugar donde se tejen relaciones, en algunos casos, de manera voluntaria, biológica, pero mediada por un lazo social y la comunicación con el otro a través de la palabra; lo que sí continúa prevaleciendo dentro de cualquier tipo de estructura familiar es la alianza por medio de lazos legales y restricciones sexuales.

Para Lacan, citado por Miller (2007, p.17) la adquisición del lenguaje da origen a la familia y es donde se construye la cadenas ignificante en la cual estará inmerso el sujeto; puesto que cada familia posee su propia lengua, en parte, mediada por un grupo diverso de significados y significantes, asimismo, Lacan menciona que la familia como lugar del Otro de la lengua, es también, lugar del Otro en cuanto a la ley, ya que es la encargada de la

prohibición del goce supremo, es decir, no es permitido gozar de la madre, originando lo “no dicho”, que no es más que el deseo no revelado acerca de la manera como acontece la satisfacción entre un hombre y una mujer, generando la prohibición del incesto y en contraposición a éste se establece el goce de la castración; buscando tramitar o desviar el deseo de acceder de manera incestuosa a la madre o al padre; a través de la sustitución del goce por otro y la búsqueda constante de la recuperación del mismo.

Resumiendo, la familia es una cadena discursiva, es el lugar, en el cual cada sujeto a través de la palabra da a conocer la estructura de la misma, las restricciones en las relaciones con los otros, así como, la manera en la cual ha elaborado su proceso edípico y cómo éste ha incidido en la elección de objeto.

Desde el psicoanálisis Lacaniano, la familia tiene una estructura básica que va más allá de las relaciones de parentesco, dado que implica el lugar del sujeto en una estructura, donde logra o no situarse en una posición de tercero excluido (Falo), lo cual implica su renuncia a la madre como objeto de deseo (Deseo de la madre), y la aceptación del padre como agente de ley (Nombre del Padre).

De acuerdo a Lacan citado por Comín (2010, p.23) el Deseo de la Madre es el falo; éste se relaciona con un deseo infantil inconsciente de darle un hijo al padre. Por tanto, la mujer al convertirse en madre, cumplirá su deseo de poseer el falo, de esta manera el niño se convertirá en éste, es decir, en el objeto de deseo de la madre. En relación a esto, en el texto de la Feminidad (1932, p.119) Freud plantea la maternidad como una de las salidas del edipo en la mujer, en la que ella asume su castración a condición de darle un hijo al padre, sustituyendo el deseo del pene por el deseo del hijo.

Cabe resaltar que el falo es un dispositivo simbólico, dado que es el significante de la falta el cuál no puede ser confundido con el aparato masculino en la realidad, más bien hace referencia a lo que de manera simbólica tiene valor, es decir, el deseo del ser humano por convertirse en algo valioso, además es lo que contribuirá en la organización sexual del niño (Comín, 2010, p.23).

El falo representa tanto ausencia como presencia, la posesión o no posesión de él. En este sentido, en el complejo de Edipo se presenta una demanda que refiere algo más que un reclamo, es una demanda de amor, de presencia o de ausencia en relación con el Otro primordial: la madre. Ésta se hace presente para el niño con una exigencia de lo que le falta y desea: el falo (López, Palacio & fuente, 1998, p54). El niño queda capturado en el deseo de la madre a razón de su falta, y como sustituto de la misma. Además se ubica en la falta asumiéndose como falo en el deseo de la madre con el fin de cautivarla, y de esta manera el niño se inscribe en el orden simbólico, en el lenguaje a través de la presencia o ausencia de la madre. Posteriormente, el individuo previamente instaurado en la fase preedípica, pasa al orden simbólico, que le permitirá situarse como sujeto de deseo; el niño deberá asumir el falo como un aspecto determinante en el núcleo familiar, inscrito en el orden simbólico del lenguaje, lo cual es permitido expresamente por la presencia de la función paterna o Nombre del padre, el padre interviene como agente de ley, de prohibición y de castración para el hijo con el fin de que éste pueda renunciar a la madre como objeto de deseo (López, Palacio & fuente, 1998, p.55).

Hay que recordar que la función paterna cumple primordialmente dos funciones: una normativizadora, y otra que le permite al individuo la construcción de la identidad psicosexual, posibilitándole la elección de objeto sexual de carácter heterosexual u homosexual, conforme su ubicación respecto de la función paterna (López, Palacio & fuente, 1998, p.55).

Articulado con lo anterior, viene el concepto del complejo de Edipo el cual nos permitirá comprender aun más la función del padre al igual que el concepto de familia en el psicoanálisis.

5.1.3 Aproximación al complejo de Edipo

¡Ay, ay! Todo se ve claro.

Oh luz, por última vez voy a mirarte ahora.

He nacido de quien no debía.

He convivido con quien no debía.

Y a quien no debía, he matado. Edipo Rey.

Cabe señalar que el complejo de Edipo tiene sus orígenes en la literatura a través de la obra de “Edipo Rey” escrita por Sófocles y expuesta por Freud como ejemplo para explicar el desarrollo del mismo. Dicha tragedia hace referencia a Edipo hijo de Layo y Yocasta, rey y reina de la ciudad griega de Tebas. Un oráculo le advierte a Layo que Edipo matará a su padre cuando crezca y se casará con su madre. Para salvarse, Layo abandona a su hijo para que muera en una montaña.

Pero un pastor salva al niño, Edipo es llevado a otra ciudad, donde lo adoptan el rey y la

reina, y crece creyendo que en realidad es hijo de ellos. Cuando se entera del oráculo, abandona la ciudad, ya que cree que es su padre adoptivo quién esta en peligro. Durante su travesía se encuentra con Layo y lo mata en un enfrentamiento, luego salva a Tebas de un terrible monstruo, es coronado rey y le otorgan a Yocasta, la reina viuda, como esposa.

Hacia el final de la obra, se entera de que sin saberlo ha matado a su padre y se ha casado con su madre, atribulado por el horror, se arranca los ojos y abandona Tebas para convertirse en un vagabundo sin destino ni hogar (Kahn, 2003, p. 76-77)

En consecuencia, los postulados de la teoría freudiana lo que pretenden revelar es que los deseos amorosos de un hijo hacia su madre son naturalmente sexuales y que tienen presencia inicialmente en la infancia.

De esta manera, el complejo de Edipo, en el psicoanálisis, hace referencia a los sentimientos positivos o afectos de amor que siente un niño por el padre de sexo opuesto y el odio y rivalidad hacia el padre del mismo sexo. Esta relación también involucra la manera como el niño reconoce el hecho de ser producto de una relación sexual; teniendo en cuenta que todo ser humano se cuestiona acerca de su historia como individuo inmerso en un sistema familiar: ¿Por qué un hombre elige como compañera sexual a una mujer o viceversa? (Bernal, 2007, párr.2).

Es preciso resaltar que dicha elección se presenta por la determinación de leyes culturales que rigen el parentesco y la elección del objeto de amor, y expresarían lo

siguiente: “hay que elegir a alguien que no pertenezca al clan familiar y, según el sexo, a una mujer diferente a la madre y a un hombre que no sea el padre” (Bernal, 2007, párr. 2).

En términos generales el complejo de edipo asociado a las leyes, prohibiciones y al sentimiento de culpabilidad en el orden cultural, permite constituir la familia estableciendo lazos de amor y odio entre los integrantes del núcleo, que posteriormente representarán la elección de nuevos vínculos de amor, sin la renuncia a la satisfacción sexual, pero inhibido y coartado.

En consonancia con lo anterior, se logra precisar que en el núcleo familiar se desarrollan vínculos afectivos entre los padres y los hijos mediados por sentimientos positivos (amor-admiración) y negativos (odio-rivalidad). Las anteriores nociones se esclarecen, al observar con facilidad como el hijo (el pequeño varoncito) quiere que la madre sea solo para sí, como la presencia del padre le estorba, y como se enoja cuando el progenitor le demuestra cariño a la madre. En ocasiones le expresa sus sentimientos explícitamente y le promete a la madre casarse con ella (Freud, 1917, p.303). Por otro lado, la niña presenta una tierna afectividad por el padre, la necesidad de que la madre se aparte de ese vínculo, cuya presencia fastidia.

En este orden de ideas, el primer objeto sexual del hombre es siempre de carácter incestuoso-la madre o la hermana-, y únicamente a condición de fuertes prohibiciones es como se logra reprimir esta inclinación infantil (Freud, 1917, p.305). Es por ello, que en el caso del niño la relación que inicialmente se gesta con el padre es de carácter negativo, por ser éste quien impone la norma sobre las pulsiones incestuosas, posteriormente esos

sentimientos negativos se transforman en sentimientos positivos de acuerdo con la conciencia moral y la identificación.

La identificación es la primera forma de vínculo afectivo del infante con otra persona (madre, padre, hermanos, entre otros) y cumple un papel fundamental tanto en la fase preedípica como edípica del niño, recordando que en un primer momento el infante se identifica con el padre, lo idealiza, quisiera ser como él, mientras que a la madre la convierte en objeto de sus deseos libidinales, pero más adelante, cuando empieza su desarrollo psíquico asumirá una posición más hostil hacia el padre por ser quién limita el acceso a la madre, interponiendo la ley a través de la castración, cuyo proceso originaria el sepultamiento del complejo de edipo y posteriormente la elección de objeto, teniendo en cuenta que la elección infantil de objeto es el preludio de lo que luego se conformará en la pubertad: la elección de un objeto sexual y de amor conforme el modelo de la madre o del padre según sea el caso. A partir de esta época, el individuo se encuentra interpelado por la gran labor de desligarse de sus padres, y solo después de llevar a cabo este requerimiento estará en capacidad de ser un miembro de la comunidad social, de las dinámicas represivas de la cultura que lo conducen a conformar su propio núcleo familiar bajo la consigna de una sexualidad inhibida en favor del ideal cultural (Freud, 1917, p.307).

En definitiva, el deber del hijo consiste en desligar de su madre sus deseos libidinosos, trasladándolos a un objeto sexual de carácter no incestuoso, reconciliarse con la figura paterna, de persistir alguna hostilidad contra él, o emanciparse de la tiranía por parte del padre como reacción adversa a la rebeldía infantil (Freud, 1917, p.307).

Conviene sin embargo advertir que, no en todos los casos el proceso de identificación y el Complejo de Edipo se vivencian de forma positiva ya que puede ocurrir que el niño o la niña se queden fijados hacia uno de los progenitores, un claro ejemplo de esto, es el caso expuesto por Freud en el texto “la Psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina” (1920,p.148) en donde se relata la historia de una joven homosexual quiénvivió de manera normal sus primeros años de infancia, tiempo en el cual mostró una actitud normal hacia el complejo de edipo femenino, dentro del cual más tarde sustituyo al padre por el hermano mayor; fue durante el período de la latencia (6 años) el momento donde empezó a comparar sus genitales con los del hermano cuyo descubrimiento le generó un gran impacto, además Freud expresa que durante el proceso de análisis la joven dio escasos indicios de onanismo durante la infancia y que en los años de escolaridad y preadolescencia fue donde se empezó a familiarizar con todos los aspectos relacionados con la sexualidad y que asumió como algo impuro y con lo cual no estaba de acuerdo, pero una reacción normal que no representaba mayor preocupación.

Fue a la edad de los trece o catorce años en que empezó a sentir el deseo de ser madre, de tener un hijo, tiempo después su interés se trasladaría hacia mujeres maduras que eran las madres de los niños que ella conocía.

Esta mudanza de la libido hacia las madres de los niños se dio como resultado de un suceso particular ocurrido en la familia, en este caso, el tercer embarazo de la madre y el nacimiento de un hermano, dicha situación generó en la joven una gran desilusión al no ser ella quién recibiera del padre un hijo sino su mayor rival y competencia, su madre, lo que originó el rechazo hacia el padre y lo masculino en general.

Es necesario recalcar que la madre de la joven no reconoció al padre como agente de ley, recordando que es ésta la que por medio de su discurso da un lugar al padre reconociendo su interdicción, lo que permitirá que el niño se interrogue si quiere ser objeto de deseo de la madre, cuya finalidad estaría encaminada hacia ser sujeto de deseo adscrito en el orden simbólico (el lenguaje).

Ahora bien, si la madre hubiera reconocido al padre como autor de ley, la niña habría identificado a éste como portador del falo, como aquel en el cuál esta representada su falta (el falo) dicho descubrimiento es lo que le permitiría realizar una relación simbólica falo= niño haciendo que su libido se trasladará al padre y lo deseara como hombre y al hacer este proceso daría una transición del narcisismo – madre fálica, desear al hombre como amor de objeto; pero en este caso, se produjo lo contrario, que la joven sintiera un odio inconsciente hacia la madre y un rechazo hacia padre y por ende, hacia su feminidad; provocando con ello, que su libido se transmutara hacia lo masculino, convirtiendo a la madre en su objeto de amor.

La dama de la cual la joven estaba enamorada poseía características que le recordaban a su hermano mayor, por tal razón su elección de objeto de amor representaba su ideal de hombre y de mujer, es decir, dos orientaciones de deseo, la heterosexual y la homosexual. Ahora bien, el análisis exhaustivo de la joven dejó al descubierto que los dos intentos de suicidio estaban ligados a un castigo y a un deseo, éste último, significaba el desencanto de ella por no haber podido tener un hijo con el padre, lo cual la orilló hacia la homosexualidad, dejándole así el camino libre a la madre, para que ella fuera objeto de

deseo y admiración para otros hombres, segundo, que la dama amada era un sustituto de ésta ya que tenía características similares a su madre, también la joven seguía asumiendo una actitud homosexual, a modo de venganza hacia al padre, ya que a éste le resultaba inaceptable y reprochable los deseos libidinales de su hija hacia otras mujeres. Freud menciona que una desilusión en el amor en el proceso del complejo de edipo, no necesariamente derivaría en una homosexualidad, ya que existen diferentes formas de tramitar ese trauma que igualmente estarían muy ligadas a unos orígenes, a unos factores particulares que se llegan a presentar en cada caso, además, no es posible reconocer cuáles serían más determinantes, más fuertes o más débiles, en el caso de la joven, es probable que hallan intervenido unos factores particulares en donde la dificultad no operaba en el trauma sino en factores de naturaleza interna. Es preciso advertir que durante el Edipo normal se requiere de tiempo para que finalmente el individuo elija hacia donde dirigir su sexualidad en cuanto al objeto de amor.

De acuerdo con Freud en un principio el amor de la niña está dirigido hacia la madre fálica sin embargo, lo que le permite a la niña abandonarla como objeto de amor, es el descubrimiento de que ella se encuentra castrada, es decir, que no posee un pene, es a partir de ahí que salen a flote los sentimientos de hostilidad hacia ella, se debe buscar al padre y redirigir su energía libidinal hacia él, así mismo el onanismo temprano cumple un papel muy importante en el desarrollo de la neurosis y por ende, destacando que ésta misma es el eje primordial del complejo de Edipo, el análisis de la joven no permitió descubrir manifestaciones de onanismo, sin embargo, la joven sí tenía rasgos neuróticos, solo que su

energía libidinal debió trasladarse en los primeros años de infancia, como es normal en los neuróticos, sin embargo, ella lo hizo en los años siguientes a la pubertad.

Cabe destacar que la castración es un punto importante en el proceso de la niña lo cual incide en las tres vías fundamentales del desarrollo de la feminidad: la primera, negación de la sexualidad, segundo desarrollo de un complejo de masculinidad y tercero asumir una actitud femenina. Lo que si es observable en este caso es que la joven a la edad de los 6 años, tiempo en el cual atravesaba por el período de latencia al comparar y descubrir la diferencia de los órganos sexuales de su hermano con los de ella, lo que ocasionó una gran sorpresa y por ende, que desarrollara un deseo de poseer el pene o envidia del pene, reprimiendo sus deseos sexuales. Más adelante se expresa en un complejo de masculinidad fomentando la fantasía de ser hombre; pero a decir verdad, la joven era una feminista, ya que ella no estaba de acuerdo de que las mujeres no gozarán de los mismos privilegios que los hombres y se manifestaba totalmente en contra de la suerte que tenía la mujer, además de que consideraba al alumbramiento y a la gestación como figuras desagradables, probablemente por la forma en la cual dejan huella en el cuerpo, motivo por el cual ya no exhibía con presunción sus formas femeninas, hechos que la fueron orillando hacia la homosexualidad, sin embargo, hubo un momento en la cual la joven mostró indicios de querer ser madre, de querer tener un hijo del padre, pero la madre le coartó su fantasía, denegándole el acceso hacia el padre, el derecho de redirigir la libido hacia éste y cooperar con la elección de objeto de amor heterosexual.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la función del padre cumple un papel fundamental en el desarrollo de la identidad y sexualidad del individuo, enfatizando que la

identificación es el cimiento que le permite al infante construir un ideal de padre, una imagen de éste, a partir de ahí el niño empieza a manifestar sentimientos de ambivalencia amor – hostilidad hacia el padre, en donde se quiere ser como él pero también ocupar su lugar con relación a la madre. Por tanto, los primeros vínculos tanto con la madre y con el padre son de vital importancia en la construcción subjetiva del individuo, y dependiendo de cómo sean vivenciados dependerá sus futuras relaciones y elecciones tanto de amigos como de parejas en el transcurso de la vida, por tal razón, se expone a continuación el origen de la función del padre desde la horda primitiva hasta llegar a la construcción del padre simbólico con el fin de profundizar un poco más acerca de esta función.

5.1.4 La función paterna

Es importante entender la función paterna en Freud desde diferentes perspectivas, a saber:

5.1.5 El padre primordial

Freud en el texto de tótem y tabú (1913) describe un padre primitivo, originario, único, todopoderoso, con la facultad de gozar de todas las mujeres, padre violento, tiránico, pero envidiado, lo cual originó que los hijos varones expulsados sintieran odio y celos hacia el poder que éste ejercía en la horda primitiva. Cierta día, los hijos varones cegados por los sentimientos negativos hacia el padre, se unen; dando muerte a éste, hecho que puso fin a la horda paterna. Su muerte transmite la significación de la prohibición. Lo que trajo como

consecuencia la prohibición del incesto, la ley exogámica³ y la organización social. Éste es el origen de la cultura, a través del Padre primordial, originario.

De acuerdo a las elucidaciones del mito totémico en las tribus primitivas, se puede inferir que la conciencia de culpabilidad emerge en el ser humano a partir de la relación ambivalente entre el padre y el hijo; dicha relación esta dinamizada por el odio resultante de la institución de leyes y prohibiciones que sofocan las pulsiones sexuales incestuosas y, el naciente amor y admiración hacia el padre como resultado del arrepentimiento de los sentimientos negativos causados por las prohibiciones, lo cual se expresa en la identificación con la figura paterna.

5.1.6 Padre simbólico

Prosiguiendo con lo que dice Freud, la muerte del padre produjo como consecuencia el sentimiento de culpa y por ende, el nacimiento de la conciencia moral, si bien era cierto, que aunque ya no se contaba con la presencia física del padre, los hijos varones instauraron en su psiquismo una parte de él, un padre simbólico, el cual se convertiría en una figura de identificación, lo que a su vez, fortaleció el significado de la prohibición dentro de la horda primitiva.

³Dícese de la norma que prohíbe que miembros del mismo tótem entren en vínculos sexuales recíprocos, es decir, no tienen permitido casarse entre sí. (Freud, 1913, p.13-14)

Es necesario recalcar que a partir de la conciencia de culpa del hijo varón es donde se fundamentaron dos tabúes para el totemismo: la prohibición del incesto y del parricidio, los cuales para el psicoanálisis coinciden con los dos deseos reprimidos del complejo de Edipo (el deseo de acceder a la madre y el deseo de matar al padre); El mito del totemismo dio origen a la ley del padre, que es representada en el complejo de Edipo con el padre simbólico, quien será el encargado de instaurar la ley simbólica: cuya función será prohibir, poner límite al goce del sujeto por medio de la amenaza de castración, es el padre interdictor, agente de la castración, y facilita la separación del hijo y la madre lo cual más adelante le viabilizara las elecciones de amor; además posibilitara la instauración de la ley para darle paso a la construcción de la cultura.

El padre simbólico opera sobre el deseo de la madre, logrando que el niño se situó como sujeto, sujeto de deseo atravesado por el lenguaje, ocupando una posición en la cultura. El padre simbólico como ya se ha mencionado en párrafos anteriores es la herencia de la horda primitiva, el padre muerto asesinado por sus hijos, es una función, una función paterna que se encarga de ser garante de la ley, con la facultad de regular el deseo a lo largo del complejo de Edipo. A este padre simbólico Lacan (1999, p.179) en el texto la metáfora paterna le dio el nombre del significante del Nombre del Padre, haciendo referencia a aquel significante que sustituye a otro significante; y es por eso que la función primordial dentro del complejo de Edipo sería sustituir el primer significante implantado en la simbolización, el significante materno.

El infante en un primer momento está sujeto al capricho de la madre (Deseo de la madre) y por ende a ésta, luego este capricho debe ser sustituido por otro nombre, un significante, el Nombre del Padre; el cual es transmitido por la madre por medio del lenguaje, logrando que el niño se sitúe como sujeto, sujeto de deseo, atravesado por el lenguaje, ocupando una posición en la cultura (Montoya, 2000, p.59).

Igualmente, Lacan (1958, p. 186) expresa que la metáfora paterna hace alusión propiamente a la función del padre y la define como “(...) lo que se ha constituido de una simbolización primordial entre el niño y la madre, poner al padre, en cuanto símbolo o significante, en lugar de la madre”. Es decir, para Lacan el niño al sustituir el deseo de la madre por el nombre del padre, tendrá acceso al orden simbólico, exactamente a la cultura, el lenguaje, construirá un ideal del yo y trasladará su energía libidinal a un objeto de amor.

Así mismo, la función paterna no está determinada o mediada por el ser padre biológico o una figura masculina presente en el proceso formativo, dado que la posición paterna es un ideal, una búsqueda constante que nunca se da por entero (López, Palacio & fuente, 1998, p. 58), esa función puede ser ejercida por otra persona a quien la madre autorice, o incluso puede ser ejercida por ella misma. Aun así la función del padre no siempre está vinculada con éste (como lugar), como ya se ha reiterado puede existir la figura del padre pero no cumplir con dicha función; o por el contrario que no exista el padre pero dicha función puede ser transmitida al hijo.

Al respecto conviene decir que, con el complejo de Edipo se reafirma la ley del padre, aunque ya dentro de una estructura familiar, donde el padre adquiere una función específica para el sujeto, la función de la castración.

El proceso de castración es lo que dará origen al Superyó, que encarna el sentimiento de culpabilidad y el temor a la autoridad. El primero surge a partir de la obligación a renunciar a la satisfacción de las pulsiones y el segundo promueve, asimismo, al castigo, dado que no es posible ocultar ante el súper-yo la insistencia de los deseos prohibidos (Freud, 1930, p.68).

Ahora bien, el Superyó como instancia psíquica que asume la función de conciencia moral, crea tensión con la pulsión subordinada (el Yo) la cual es catalogada como sentimiento de culpabilidad, y se manifiesta bajo la forma de necesidad de castigo (Freud, 1930, p.64-65). En consecuencia, lo que es catalogado originalmente como malo es aquello por lo cual se está amenazado con la pérdida del amor, y permite inferir que la mala conciencia, o más específicamente, el sentimiento de culpabilidad, es sin duda el temor ante la pérdida del amor, lo que se traduce en angustia social (Freud, 1930, p.66).

En síntesis, el Superyó es una de las estructuras funcionales más importantes que se establecen en el declive del complejo de edipo, ya que el infante al liberarse de sus cargas libidinales de los objetos durante dicho proceso, permitiría que éste incorpore para sí mismolas figuras parentales por medio de las identificaciones, y también los valores y principios tanto de la sociedad como de la comunidad, además esta estructura ayudaría a la

separación y diferenciación del Yo, ayudando por tanto con la observación crítica que el sujeto realice de sí mismo y más aún con el fortalecimiento de su autoestima, convirtiéndose en una conciencia interior que monitorea las acciones del mismo.

(Brainsky, 1993).

Como ya es sabido, la función del padre es el vehículo para la estructuración psíquica del sujeto, no obstante, dicha función no necesariamente recae sobre el padre biológico sino que esta siendo transmitida por diferentes personas teniendo en cuenta que esto depende de las dinámicas y estructuras familiares que se destacan en la actualidad, como en el caso de la familia monoparental materna en donde la madre, debe asumir dicha función, por tal motivo en el capítulo dos se abordará algunas características de este tipo de familia.

CAPÍTULO 2

LA FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA

5.2.1 Definición de familia monoparental

Debido a diversos cambios sociohistóricos, tales como: la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, los cambios en el comportamiento sexual, el control de la natalidad y el aplazamiento de la maternidad en la mujer, la incorporación de las mismas en el ámbito laboral, las actitudes positivas hacia el divorcio, entre otros, han generado cambios en lo que refiere al concepto de la familia, su composición interna y el papel que desempeña la mujer dentro de la misma, permitiendo el nacimiento de diferentes agrupaciones familiares (Giraldes, Penedo, Seco, Zubeldia, 1998).

Cabe destacar que en la actualidad la realidad familiar presenta una visión más amplia y variada de la concepción familiar, puesto que existen: familias extensas, nucleares, adoptivas, monoparentales, familias de ancianos, la gran mayoría de ellas basan sus inicios en el matrimonio o, con frecuencia en uniones de hecho (Giraldes, Penedo, Seco, Zubeldia, 1998). Es claro entonces, que se está tratando con un modelo de familia “moderna” que deja atrás la concepción tradicional de la familia en el siglo XX, dando paso a esta conformación familiar, la familia monoparental, la cual tiene diversas maneras de definirse, solo por citar algunos autores:

García y Constan (2011, p.2) “La familia monoparental es definida como la que está constituida por la madre o el padre y los hijos. Debe quedar claro que el rasgo que caracteriza a estas familias es la falta del padre o más rara vez de la madre”

Giraldes, Penedo, Seco, Zubeldia, (1998, p.28) “Entendemos por familia monoparental toda agrupación familiar de hijos dependientes económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual conviven, y que es a la vez el que ostenta, sea de hecho o derecho, la custodia sobre los mismos”.

Barrón (1998, p.13) “Contempla la monoparentalidad como aquella (única) estructura familiar integrada por un progenitor y su progenie”.

Parra (2005, p.24) “Está estructura se basa sobre la existencia de una sola figura parental, es decir, es la unidad familiar en la que solo convive un progenitor”

A pesar de que en cada una de las descripciones hechas por los anteriores autores da paso para priorizar más sobre unos elementos más que en otros, se destaca en todas ellas las mismas características en cuanto a una estructura básica monoparental, esto sirve de espacio para que profundicemos en las particulares y aspectos propios de esta constitución familiar.

5.2.2 Causas

Ahora bien, cuando se habla de familia monoparental, suele ser común relacionarla con el fallecimiento de uno de los conyugues, pero la verdad es que las causas o los orígenes para que este tipo de familia emerjan, son muy diversos dado que podría ser producto de la pérdida de uno de los padres (regularmente el de sexo masculino) ya sea por separación, fallecimiento u abandono; al igual que puede darse por un embarazo inesperado y no deseado o por un fracaso matrimonial, entre otros causas que señalan el proceso y dinámica de la familia en el aspecto afectivo y económico (García y Constan, 2011).

Pero este tipo de familia no sólo es conformada por la persona que ha sido abandonada por su pareja, también hace referencia a aquel sujeto que decidió tomar la opción de cuidar a sus hijos solo, sin la presencia del hombre o la mujer (Uribe, 2007).

Por otra parte, es muy común que injustamente se ignore la versión masculina de este grupo familiar, quizás por la considerable presencia de las unidades familiares con jefatura femenina o materna, sin embargo, cabe pensar en el noble número de padres que asumen hacerse cargo de sus hijos (Barrón, 1998).

5.2.3 Tipología

Como se ha expresado en puntos anteriores existen múltiples causas que conllevan a la conformación de tipologías. Al respecto Giraldes, Penedo, Seco, Zubeldia (1998, p.29) “aclaran que principalmente existen tres tipos: las formadas por viudo/as y sus hijos, las formadas tras una ruptura matrimonial (separación y divorcio) y las surgidas a partir de un nacimiento fuera del matrimonio (madres solteras)”.

Un hecho incuestionable era que la mayoría de las conformaciones familiares monoparentales eran lideradas por las mujeres, debido al aumento de madres jóvenes y solteras con relaciones extra matrimoniales, o víctimas de sucesos violentos que toman como opción vivir solas con sus hijos; a este fenómeno se le llamó familias de jefatura femenina (Uribe, 2007).

También es cierto, que pese a la información que actualmente hay acerca de estos tipos de familia, en muchos aspectos se sigue tomando como modelo a la familia convencional (constituida por los dos cónyuges y los hijos), ello implica que otros modelos familiares, como la unidad monoparental, gane significados peyorativos, nombrándolas como “familias sin padres”, “familias rotas”, “grupos familiares incompletos” (Giraldes, Penedo, Seco, Zubeldia, 1998).

5.2.4 La Familia Monoparental Con Jefatura Femenina

Ahora bien, antes de adentrarnos al tema concerniente a las familias monoparentales con jefatura femenina es necesario considerar algunos aspectos característicos de éstas, tales como: el tipo de organización, dinámica que adopta, situaciones que la han originado, roles que asumen cada uno de los integrantes de la familia, la duración o cronología de los trayectos monoparentales.

Las familias monoparentales con jefatura femenina son hogares cuyas madres e hijos no cuentan con el apoyo económico y emocional de una figura masculina- paterna. Según Uribe (2007), el concepto de “hogar con jefatura femenina” es útil para identificar un número cada vez mayor de hogares “sin hombres”, dentro de los cuales están los encabezados por viudas cuyas parejas han sido víctimas de la violencia, y madres solteras jóvenes que eligen vivir solas con sus hijos.

Haciendo un análisis acerca de los roles y géneros relacionados con la familia monoparental con jefatura femenina es importante señalar que la mujer como jefe de hogar debe cumplir con múltiples obligaciones tanto a nivel social, laboral y familiar, teniendo en cuenta que a la madre no solo se le observa como la generadora de ingresos para el sostenimiento de la familia, sino como la encargada del cuidado de los hijos, que en muchos casos crea un limitante para la mujer ya que su labor se ve reducida por la variable tiempo que no le permite compartir y acompañar más a los hijos; motivo por el cual decide trabajar menos horas afectando de manera considerable sus ingresos con el objetivo de

pasar más tiempo con sus hijos. Al igual presenta dificultades para acceder a las ofertas laborales debido a la segregación a la cual son sometidas por ser jefas de hogar, lo cual conlleva a que presenten un desequilibrio económico generando que su calidad de vida disminuya y que exista una prolongación de la pobreza para las siguientes generaciones. (Uribe, 2012).

En el aspecto social la jefatura de hogar femeninas es frágil ya que la sociedad tiene como expectativa que la mujer cumpla con las responsabilidades adquiridas para con los hijos y además realice las labores domésticas, la sobrecarga de tareas restringe la realización de otro tipo de actividades tanto con los propios hijos como para con ellas; ya que en muchos casos pasa a un segundo plano su vida personal dedicándose exclusivamente a los otros. Sin embargo, esto no significa que no posea aspiraciones fuera del papel que desempeña dentro de la familia.

Así mismo, la mujer jefe de un hogar monoparental debe cumplir particularmente ciertas funciones, como lo es el suministro y repartición de recursos a utilizarse, dentro del cual también se destacan las tareas domésticas y a su vez se crean las tácticas necesarias para la subsistencia de la familia; se asume el rol materno y paterno, es decir, debe cumplir con la autoridad, el control y los límites, y por último, realizar y compartir fuera del entorno familiar en actividades lúdicas, educativas y culturales.

Cabe mencionar, que el padre cumple una función importante en cuanto a la figura y papel que lidera en el proceso psicosocial de los hijos, su ausencia puede generar diferentes problemáticas que pueden repercutir en el sano desarrollo de la familia y en especial en los hijos.

A nivel psicológico, el alejamiento o la falta del padre originada por la muerte, el divorcio y la separación de los padres involucra transformaciones fuertes para los miembros del hogar, ya que la compañera/a y los hijos deben afrontar el duelo por la separación con el fin de reconocer la ausencia total del padre o aprender a formar otros tipos de vínculos en donde prime el equilibrio emocional de los integrantes. Se establecen o se marcan distinciones para los hijos de madres solteras que conforman una familia monoparental con jefatura femenina ya que los hijos se desarrollan sin la figura de un padre y no transitan por la vivencia problemática de la separación luego de compartir juntos en el hogar.

Cuando el padre abandona a los hijos, la madre es la que pasa a asumir completamente la responsabilidad de la crianza de la prole convirtiéndose en una mujer encargada de una familia monoparental con jefatura femenina, ella deberá apropiarse o adjudicarse tareas que le corresponderían al hombre- padre como por ejemplo ejercer la autoridad sobre los hijos, mientras el hijo se verá en la necesidad de incorporar una imagen del padre a través de otras clases de referentes o ideas que le otorguen la cultura, familiares, amigos y redes de apoyo que le ayuden a modelar una imagen de lo masculino y lo paterno, de manera que éstos le sirva para establecer vínculos significativos para con otros, lograr una estabilidad emocional y un buen desarrollo psicosexual.

Varios autores consideran que la presencia del padre es muy importante para el desarrollo afectivo y social de la prole, mientras otros sostienen que es una forma de violencia hacia el infante, por ejemplo Puerta y Zuluaga (2009) afirman que “cuando la paternidad no hace parte del proyecto de vida del varón, con frecuencia el hombre desconoce a sus hijos y no les otorga el apellido, o aunque se los dé, evita por todos los medios cumplir con las funciones que la sociedad y la cultura le imponen, lo cual constituye una forma de violencia generada por él”. Así mismo Ferrari (2007) menciona que “dejar a un niño sin su padre o su madre es un acto grave de maltrato infantil”.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en muchos hogares se cuenta con la figura del padre pero dicha función no cumple con los parámetros del “padre ideal” impuesto por la sociedad, el cual acompaña, ejerce la autoridad con respeto, inspira confianza e impone la ley moral; es probable que al no brindarse un adecuado vínculo parental los hijos puedan presentar dificultades a nivel emocional pero tampoco se puede aseverar que por el hecho de no contar con la figura o presencia del padre no puedan los hijos llegar a construir y alcanzar un sano proceso de identificación y socialización. (Uribe, 2012)

Habría que decir también que el hecho de presentarse como una mujer jefe de una familia monoparental implica aceptar los señalamientos sociales que de manera sutil inducen al rechazo y desconfianza generados por el discurso idealista de la familia nuclear como único modelo válido socialmente, precepto desde el cual aún se plantean las actividades sociales, laborales, comunitarias, entre otros.

Hay que resaltar que las familias monoparentales son organizaciones que no se establecen de manera estática, por el contrario, poseen dinamismo, es decir, pueden transformarse, modificarse o dejar de existir por diversas circunstancias, de acuerdo a Uribe (2012) a estos sucesos suelen llamárseles rutas de salida y son las que derivan en la finalización de la organización monoparental, lo cual puede ocurrir por la continuación de la sociedad conyugal (no disolución del matrimonio), por viudez o porque los hijos establecen sus propios hogares o deciden vivir fuera del mismo.

En el siguiente capítulo se abordará la función paterna con la familia monoparental materna a partir de las teorías propuestas por Jacques Lacan, específicamente a través de los tres tiempos del Edipo y posteriormente la metáfora paterna para relacionar cómo se cumpliría dicha función dentro de esta estructura familiar.

CAPÍTULO 3

FUNCIÓN PATERNA Y FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA

5.3 Los tres tiempos del Edipo Lacaniano

Para el psicoanálisis el padre es una función, esto es, un representante simbólico de la ley. Desde el mito de la horda primitiva hasta el complejo de Edipo se destaca su función interdictora, prohíbe el incesto y el parricidio, distinguiendo así entre lo permitido y lo prohibido, y posibilitando el acceso del sujeto a la civilización.

Sumado a lo anterior, el complejo de Edipo en Lacan se evidencia a través de tres tiempos que sí bien no están directamente relacionados con lo cronológico, sí lo están desde la estructuración psíquica; en la cual cada participante, en este caso, el niño, la madre y el padre cumplen una función específica; cuyo resultado se verá reflejado en el niño, primero, que reconozca la función interdictora del padre, segundo que se separe de la madre y tercero, que se asuma como tercero excluido e ingrese a la cultura.

De acuerdo con Lacan, (1958, p.198-199), los tres tiempos del Edipo se desarrollan de la siguiente manera:

Primer tiempo. Predominio del falo.

En esta primera etapa, el padre ingresa de forma velada sin embargo, éste se posiciona en la ley simbólica, por medio del falo que ya se encuentra instaurado en alguna parte de la madre, y el niño tendrá que hallarla, por eso, la relación entre el niño y la madre es una

relación de deseos, puesto que el deseo de la madre es obtener el falo, y el niño logra identificarse con ese deseo buscando agradar a la madre convirtiéndose en su falo, creándose un vínculo de narcisismo- madre fálica; esto ocurre porque el niño asume la posición de falo mientras que para la madre su hijo es un ser perfecto, el cual se encuentra sometido a los caprichos y a la ley incontrolada de la misma; si el niño no logra desvincularse como objeto de deseo de la madre, su estructuración psíquica puede conducir a la perversión y la psicosis.

Segundo tiempo. Función del Padre – Nombre del Padre

En esta segunda etapa, desde el plano imaginario, el padre al ser portador de la ley priva a la madre de su objeto de deseo, el falo, logrando que el niño deje de identificarse con este falo; el padre ingresa como agente que prohíbe el incesto, es el interdictor o separador del vínculo establecido entre el narcisismo y la madre-fálica, ejerciendo la función de privador y castrador del falo (niño) y separándolo de la madre, haciendo que el infante renuncie a ella, acepte la ley del padre como un limitante y asuma la falta. La mediación del padre deberá permitir que el niño decida si quiere o no ser el objeto de deseo de la madre, para luego convertirse en sujeto de deseo, inmerso en el mundo simbólico, (acceder a la cultura, a la norma y la ley a través del lenguaje). Esto es lo que permitirá el paso al tercer tiempo.

Tercer tiempo. Ideal del Yo

Cabe destacar que en esta última etapa, el padre como agente de ley establece el falo como objeto de deseo de la madre, convirtiéndose en el objeto preferido de ella, ya que él es el portador del falo, interviene el padre como potencia en el plano genital, razón por la cual

deberá convertirse en un padre potente para el niño, un padre que contribuya a que el niño se identifique con él, mientras que la niña reconozca al hombre como aquel que lo posee (falo). Lo que se busca no es un padre real, sino todas aquellas características y valores de esa función; igualmente la identificación con el padre es lo que le posibilitará al infante la formación del Ideal del yo, originando que el niño se asuma como un sujeto diferente a sus padres, adquiriendo un desarrollo de la personalidad propio, logrando adaptarse a la cultura y al lenguaje.

En síntesis, si el infante se identifica con el padre y lo interioriza a partir del Ideal del Yo, logrará el declive del complejo de Edipo. Prosiguiendo con el tema se tratará de explicar en la metáfora paterna como eje principal para la instauración del Nombre del Padre.

5.3.1 La metáfora paterna

Es claro que el niño recurre a su padre para salir de la relación materna, con la intervención de éste el niño toma distancia, y se construye su propio deseo; así, la instancia de ley que aparece entre el niño y el Deseo de la Madre, es el Nombre del Padre, cuya intervención está mediada por el lenguaje, la cual es denominada como metáfora.

Para Lacan (1958, p.186) la función paterna se entiende en el contexto de una metáfora, en la cual inicialmente se constituye una simbolización primordial entre el infante y su madre, para luego posicionar al padre, como símbolo o significante, que interviene en la relación con la madre; este relevo en las figuras parentales es fundamental en el desarrollo del

Complejo de Edipo. Es así como Lacan utiliza la metáfora paterna para explicar la función del padre, a través del siguiente matema (López, Palacio & fuente, 1998, p. 57):

$$\begin{array}{l} \underline{\text{NP (Nombre del Padre)}}. \underline{\text{DM (Deseo de la Madre)}} = \text{NP} \quad \underline{\text{A (Otro)}} \\ \text{DM (Deseo de la Madre)} \text{ X (Significado del sujeto)} \quad \text{f (Falo)} \end{array}$$

Esto quiere decir que, el Nombre del Padre se ubica como sustituto del Deseo de la Madre, originando un sujeto que se posesionará en relación con el falo, y por ende, en relación con el Otro, motivo por el cual el lugar del Otro se convertirá en significante del Otro, mientras que el falo, debajo de la línea divisoria, estará en posición de significado. (Beltrán, 2011, p.45)

En este orden de ideas, la función paterna entendida a partir de la lógica de una metáfora, permite referir que el padre no define su posición social a partir de su condición de progenitor (padre biológico), sino en su función simbólica, su Nombre de Padre.

La posición del padre como simbólico no depende del hecho de que la gente haya reconocido más o menos la necesidad de una determinada secuencia de acontecimientos tan distintos como un coito y un alumbramiento. La posición del Nombre del padre, la calificación del padre como procreador, es un asunto que se sitúa en el nivel simbólico. Puede realizarse de acuerdo con las diversas

formas culturales, pero en sí no depende de la forma cultural, es una necesidad de la cadena significante (Lacan, 1958, p. 187)

Por consiguiente, el lugar del padre no está condicionado por el reconocimiento social de éste en el proceso biológico, ya que lo importante es que el Nombre del padre, la identificación de él como tal, está mediada por la cadena significante, la cual puede desarrollarse de una forma u otra de acuerdo a los parámetros que establezca cada cultura. Sin embargo, eso no lo erige la cultura, lo crea la cadena significante, es decir, el lenguaje, las palabras.

Así mismo, Lacan (1958, p. 179) afirma que el complejo de Edipo puede operar normalmente así el padre no se encuentre presente, refiriéndose a normal en el sentido de ejercer una función normatizante como neurotizante; también aclara que el padre es todo lo que quiera ser, lo que debe ser, lo es y no lo es, a veces su presencia puede ser relevante mientras que en otras ocasiones no tanto, lo que sí destaca es la importancia del padre dentro del complejo de Edipo y cuándo se refiere a él no lo enmarca desde un objeto real, aunque intervenga como agente castrador, tampoco lo visualiza solamente como un objeto ideal ya que podría generar problemáticas, más bien lo sitúa en el lugar de padre simbólico, como metáfora que sustituye el significante de la Madre por el significante del Nombre del Padre, destacando que la metáfora se ubica en el inconsciente y que por tanto su organización está cimentada en el lenguaje, es a partir de éste que se forma el inconsciente.

Sin embargo, es importante que exista un Otro para que le otorgue un significado, puesto que, a través de Otro es que se ubica la cadena significante. Es así como aparece el Nombre del Padre como una pieza fundamental de la cadena significante, el cual se convierte en un elemento primordial para la constitución del sujeto, pero sobre todo que exista Otro, que instituya la ley (Beltrán, 2011, p.43)

Cabe reiterar que ese Otro, en este caso, la madre a través de su discurso ubique la función paterna creando así un espacio de amor y respeto hacia el padre, instaurándose de esta forma el Nombre del padre en el infante (Montoya, 2000, p.71). Sin embargo, la interdicción del padre simbólico no siempre resulta ser positiva y sana para el desarrollo psíquico del niño, ya que muchas veces, dicha función podría fallar; lo cual generaría graves consecuencias en la estructuración psíquica del sujeto, cuyos ejemplos se encuentran en dos casos clínicos de Freud, caso Schreber (1910-1911) y el pequeño Hans (Caso Juanito, 1909) los cuales fueron retomados posteriormente por Lacan en donde tratan de explicar las posibles causas en el fracaso de dicha función; que en el primer caso desataron en una psicosis y en el segundo caso el produjera una fobia en el niño.

5.3.2 El Padre que está, pero no funciona: Un Padre sin Tacha – Caso Schreber

Daniel Paul Schreber nació en 1842 en el seno de una familia protestante, su hermano mayor Daniel Gustav Schreber aquejado de una psicosis evolutiva, se suicidó de un disparo a los 38 años, su hermana menor Sidone murió enferma mental.

Un gran intelectual, doctor en Derecho y Presidente del Tribunal de Apelaciones de Sajonia, un hombre de gran cultura, curioso, observador y gran analítico.

Su padre Moritz Schreberera médico y educador propulsor de la gimnasia médica, un hombre que sufría de manifestaciones compulsivas con impulsos asesinos (Guilañá, 1997, p.57).

Muy autoritario, controlador, él cual estaba en total desacuerdo con la búsqueda de placeres sexuales durante la vida adulta, insistía en la continencia del hombre y divulgaba la fidelidad hacia una sola mujer, promulgaba que la existencia de Dios, que es varón, era introducida en el hogar por la presencia del padre además consideraba de vital importancia que los padres limitaran la libertad de sus hijos desde muy temprana edad por medio de rígidas disciplinas dado que creía que los niños eran criminales desde un principio y que si no eran sometidos con seguridad llegarían hacerlo. Igualmente se debía restringir toda manifestación emocional ya que las consideraba como un signo de debilidad para la formación del carácter; también expresaba que había que aniquilar toda experiencia y comportamientos para lograr la sumisión del niño.

Por ese motivo sometía a sus tres hijos a grandes esfuerzos físicos como correctivos disciplinarios, hechos que más adelante actuaron como detonantes en la estructuración de la psicosis en sus dos hijos, especialmente en el caso de Daniel Paul Schreber. A continuación una breve descripción de sus crisis:

La primera vez que ingreso al hospital fue a los 42 años, por una crisis que en efecto, es diagnosticada como hipocondría grave. Se recupera, es dado de alta, trascurren 8 años antes de que se presente una nueva crisis.

En 1893, a la edad de 51 años, empieza a presentar síntomas esta vez, a través de los sueños en los cuales se ve a sí mismo muy enfermo e igualmente le deviene la primera idea de “ que sería muy agradable ser una mujer en el momento del coito” idea que él de manera categórica rechaza, meses después comienza a padecer de graves insomnios así como sensaciones de resblandecimiento mental, ideas de persecución y muerte y una exagerada sensibilidad al ruido y a la luz, luego aparecen alucinaciones visuales y auditivas, hechos que lo sumergen en un estado de decaimiento y estupor alucinatorio, deseando la muerte lo cual desencadena en varios intentos de suicidio, con el transcurrir del tiempo las ideas delirantes se transforman hacia lo místico: Trato directo con Dios y que era un testigo de milagros.

En un proceso “normal”, el significante Deseo de la madre es reemplazado por el significante del Nombre del Padre, dando así lugar a la metáfora paterna. Lacan (1958, p.210) sostiene que Schreber forcluyó⁴ uno de los significantes primordiales, en este caso, el Nombre del Padre dado que no fue inscrito en la significación fálica, es probable, que de niño se halla quedado inmerso en esa primera relación narcisismo – madre fálica (Deseo de la madre), en donde él debió asumirse como ese falo, como ese objeto que la madre no poseía en lo real.

Como ya es sabido el niño inicialmente se identifica como falo desde el plano imaginario, convirtiéndose en el objeto de deseo de la madre y será ella la encargada a través de su discurso de transmitir ese significante y otorgarle un lugar a ese Nombre del Padre, quién será el agente de ley y castrador que ubicará al niño en el orden simbólico, en las

⁴Rechazo primordial de un significante fundamental fuera del universo simbólico del sujeto (Doron & Parot, 1998, p.256)

palabras, rompiendo esa relación entre madre e hijo logrando así que el niño deje de ser objeto de deseo para asumirse como sujeto de deseo, portador de un falo, posibilitándole la estructuración de un Yo diferenciado de las figuras parentales y un Ideal del Yo como representante de la conciencia moral.

Es llamativo, recordar que el padre de Schreber era un hombre autoritario, cuyas actitudes despóticas y tiránicas no cumplieron necesariamente con su función paterna, tal como lo hemos destacado desde la perspectiva psicoanalítica. Por el contrario, se podría inferir que estas actitudes generaron en Schreber una actitud de rechazo inconsciente hacia su padre, y por ende, suscitando la no instauración del Nombre del padre, la no simbolización de la ley de éste.

La psicosis de Schreber evidencia la falla de la función paterna, demuestra que otro biológico no garantiza la función paterna, tal como la hemos venido trabajando desde el psicoanálisis, en su función de interdictor.

Hasta aquí se ha dado un breve análisis sobre las fallas de la función paterna en el caso Schreber, a continuación se presenta un resumen y el análisis del caso Juanito para ilustrar, de otro lado, que la madre transmite y posibilita la función paterna.

5.3.3 Un reclamo por el padre - Caso Juanito

Freud (1909) menciona acerca del caso lo siguiente:

Juanito, que aún no cumplía los tres años, mostraba por medio de dichos y preguntas un gran interés y curiosidad por la parte de su cuerpo la cual nombraba como “hace-pipi”, en

una ocasión le pregunta a su madre que sí poseía un hace-pipí, a lo cual ella respondió que sí, a partir de ese momento, Juanito comienza a tocarse y halla un gran goce al estimular esa parte de su cuerpo, luego en una visita a un establo confunde la Ubre de la vaca con la cosita de hace- pipí y la leche con la orina, su curiosidad por “la cosita de hace- pipí” lo lleva frecuentemente a tocarse el miembro, razón por la cual, la madre entra un día a interrogarlo sobre si se lleva la mano hacia “la cosita de hace- pipí, y éste le confiesa que “un poquito cuando está en la cama”. A la edad de los tres años y medio, la madre al descubrirlo otra vez tocándose el miembro, lo intimida con comunicarse con el Dra. A, para que le corte el hace- pipí, a lo cual él responde que no le importa y que él hará pipí por la cola, adquiriendo así el complejo de castración, cuya significación fue asumida por Juanito pocos meses después. Su exploración le lleva a preguntarle al padre que si el posee un hace-pipí y el padre le responde afirmativamente, pero Juanito le contesta que “nunca te lo he visto cuando te desvestías” también le hace la misma pregunta a la madre, y ante su afirmativa le responde: “pensé que como tú eras grande, tendrías un hace- pipí como el de un caballo”.

Un día, mientras observa cómo bañan a su hermanita se percata de que ella tiene un hace-pipi pequeño y diferente, planteándose que éste con el tiempo le crecerá.

A la edad de cuatro años y tres meses, la madre se encuentra bañando a Juanito y lo entalca, teniendo cuidado de no tocarle el pene, a lo que el niño dice : ¿Por qué no pasas el dedo por ahí? y la madre repone: “Porque es indecente, es una porquería” y él sonriendo le dice “Pero gusta” está sería la primer muestra de seducción que el niño dirige hacia la madre.

Ahora bien, cierto día mientras Juanito pasea con su padre, éste trata de persuadirlo con la idea de que su temor no iba dirigido a que un caballo lo mordiera, sino que no a la restricción de que no debía pasarse la mano por el hace-pipí, a lo que el niño responde que no es posible porque “el hace-pipí no muerde” y que la “tontería” es intensa porque el sigue pasándose la mano por el hace-pipí; es aquí donde resurgue de manera mas intensa la amenaza de castración, y por ende, la angustia de perder su miembro. De igual manera Juanito hace reconocimiento de que efectivamente las mujeres no poseen un hace- pipí lo que generó que tambaleara su confianza en sí mismo emergiendo así el complejo de castración.

Hacia los cuatro años y nueve meses empieza a padecer de angustia, ya que una mañana se despierta llorando y la madre le pregunta que por qué llora y él responde que “cuando dormía había pensado que ella estaba lejos y no tenía una mami para hacer cumplidos”, ella también le pregunta: “¿Te pasas la mano por el hace-pipí?” sobre eso, él responde “ Sí cada noche cuando estoy en la cama” al día siguiente, antes de la siesta, la madre le previene de pasarse la mano, cuando despierta es interrogado al respecto y él responde que sí se pasó la mano un ratito.

Estos hechos fueron el comienzo para el desarrollo de la angustia y posteriormente de la fobia, cuyos síntomas se podía ver reflejado en su aversión hacia los caballos temiendo que uno de ellos lo pudiera morder, además de que está idea estuviera relacionada con el hecho de que le asustaba un pene grande, experimentando con ellos pensamientos tiernos-angustiados y luego con un sueño de angustia.

Una noche Juanito se levanta de su cama y se traslada a la de sus padres, después de que concilia el sueño, es llevado a su habitación, al día siguiente, los padres le preguntan por qué estaba en la cama de ellos y éste les contesta que había tenido un sueño y comienza a narrarles lo siguiente: “En la noche había en la habitación una jirafa grande y una jirafa arrugada, la grande a gritado porque le he quitado la arrugada. Luego dejo de gritar, y entonces yo me he sentado encima de la jirafa arrugada”. Puede decirse que éste sueño es más una fantasía de Juanito de poseer a la madre por encima del padre. A partir de ese sueño Juanito se traslada todas las mañanas a la habitación de los padres, en donde la madre lo toma en brazos y lo consiente, mientras que el padre le reprocha a la madre su conducta hacia el niño, responsabilizándola de ser la generadora de la neurosis de éste debido a su exceso de cariño y condescendencia de que el niño permanezca mucho tiempo con ellos en la habitación, además cabe mencionar que el pronto rechazo de la madre hacia los cortejos del niño, ya que en una ocasión ella no quiso tocarle el hace-pipí porque lo consideraba como algo “indecente”, “una porquería” originaron en él una represión.

Por último, Freud (1909, p.39) aclara que la angustia de Juanito era de doble articulación, pues sentía angustia ante el padre y angustia por el padre, es decir, una ambivalencia de sentimientos, ya que por un lado, sentía cariño y por el otro, una hostilidad hacia el padre por ser el competidor por el amor de la madre.

Continuando con las observaciones del caso Juanito es oportuno realizar un breve análisis de los aportes de Lacan, a partir de la contribución *al Seminario de investigación Clínica de los nombres del padre*, realizado por Quadraccia (2005) dicha autora expresa que para

Lacan la fobia es una tentativa de solución a la castración materna y que el objeto origen de la fobia posee una función significativa que vendría a suplir deficiencias en la función del padre real, debido a que el padre no se ubica como agente de ley en el momento en que Juanito percibe que no es el todo para la madre, éste no se posesiona como operante de la castración, hecho que le permitiría a Juanito anclar el deseo a la ley. Sin embargo, su padre se muestra permisivo, sin deseos de castrar a Juanito, muestra de ello es la tolerancia de él hacia las constantes visitas de Juanito a la habitación de ellos; y cuando decide hacer algún tipo de objeción la madre lo desautoriza. Al respecto conviene decir que, la relación entre Juanito y su padre no se estableció de una manera desigual, es decir, ese padre no se asumió como el portador del falo, en una relación de ley (padre) – el que acata la ley (Juanito), como vínculo esencial entre padre e hijo; ya que éste no ejerció su función como padre real instaurador de la castración simbólica, lo que hubiera logrado separar a Juanito de su madre, de la excesiva presencia de la misma generadora de su angustia. Ese llamado al padre real “Tienes que enfadarte, has de estar celoso”, al cual éste no responde, genera en Juanito una fobia, la cual es trasladada hacia los caballos, es decir, sustituye ese temor al padre por el temor a los caballos.

En relación con el caso Juanito se puede decir que sí se dió la metáfora paterna, que sí hubo sustitución del Deseo de la Madre, pero no por el significante del Nombre del Padre sino por el significante Fobia (Caballo), con la novedad de que se presenta una deficiencia del padre real, ese padre privador, quién debió portar la ley y escindir la relación entre Juanito y su madre; para ubicarse como el portador del falo, siendo reconocido por la madre como tal y por tanto, Juanito lograra identificarse con su padre.

Para concluir, Lacan agrega un logro en el caso relacionado con la fantasía de castración, la cuál condujo a Juanito hacia la heterosexualidad, pero quedando identificado al ideal materno y no paterno, teniendo en cuenta que un sujeto puede ser heterosexual pero que no llegara a establecer la posición viril, si no elabora la paternidad. Esto quiere decir, que no es suficiente con tener una elección de objeto femenino si no que debe de haber algo más que lo dirija hacia la paternidad.

5.3.4 El padre que no está, pero se inscribe la función: la aceptación de la ausencia de la Figura Paterna - CASO N° 1: TANIA

Tania es una joven de 31 años, busca ayuda profesional, en este caso, de un psicoanalista ya como ella nos ha manifestado sentía un gran vacío por la ausencia de la figura paterna y una necesidad de afrontar una situación que ocurrió con su padrastro durante la adolescencia, durante la entrevista ella nos relata que a pesar de la ausencia del padre, éste la reconoció como su hija otorgándole el apellido y en algunos ocasiones tuvo la oportunidad de compartir con él, pero siempre contó con el apoyo incondicional de su madre y de su tía, ambas ejercían la ley y la norma cuando las circunstancias lo ameritaban, ella recuerda que en una ocasión fue reprendida severamente por su tía ya que salió a jugar sin permiso; ambas le inculcaron la responsabilidad desde muy pequeña; tanto así que le delegaban pequeñas actividades como por ejemplo hacer las tareas, encargarse de sus uniformes y de lustrar los zapatos del colegio.

La madre de una u otra forma le manifestaba a Tania como había sido la relación de está con el padre, ya que constantemente le expresaba: “tú te pareces mucho físicamente a tu padre”, “esa familia no se pierde”, “comes igual de rápido que él”.

Desde hace dos años Tania se encuentra en análisis y aquí se relatan los descubrimientos más trascendentales que se han suscitado durante el proceso:

“Desde niña siempre tuve un vacío por no contar con la figura de mi padre, pero, cuando hablo de esa figura lo hago más desde un ideal, desde un deseo, que se encuentra muy lejos de la realidad”.

En el desarrollo de suproceso psicoanalítico, ella pudo descubrir que fue mejor no contar con la figura de un padre, ya que un día mientras se encontraba en consulta recordó una vivencia de su infancia en la cual el padre maltrataba físicamente a su madre, esa experiencia la había reprimido y emergió durante el análisis.

A partir de ese momento pudo comprender que lo mejor fue no contar con la presencia de un padre en el transcurso de su vida. Ella dice: “quizás sería bueno contar con un padre, no sé, de todas maneras en algunas etapas de mi vida conté con un padrastro que de cierta manera yo tome como una figura paterna pero que resultó ser una “estafa” y alguien “nefasto” ya que no encuentro otras palabras para describirlo, él marcó un antes y un después en mi vida y lo único que me dejó por mucho tiempo fue un gran dolor alojado en el alma y una gran desconfianza hacia el sexo masculino”, “no cabe duda que de cierta manera dichas vivencias han marcado mis relaciones con para con otros, especialmente con los hombres”.

“Durante todo este tiempo he tenido que aprender vivir duelos y buscar la manera de superarlos algo que no es tarea fácil”, en varias ocasiones Tania ha abandonado el tratamiento debido a las resistencias que se presentan durante el análisis, ella misma declara “es como una manera de evadirme a mí misma y por qué no aquello que de una u otra forma sigo sin resolver de forma definitiva en mi vida”.

Ella considera que la ausencia de un padre sin duda ha marcado un hito importante con lo que respecta a la maternidad en su vida, puesto que es algo que le parece bello pero que le aterroriza cada día más, al igual que se muestra preocupada por su futuro; durante una de las secciones de su proceso psicoanalítico ella expresa “no me gustaría ser mamá soltera como mi mamá, pero soy consciente de que no poseo el don de la certeza ni una vara mágica para saber que me deparará la vida, además, todos somos únicos y no quiero seguir pensando de manera catastrófica y que las historias se tienen que volver a repetir”, “además quiero dejar de estar pensando tanto en el futuro, que por cierto es muy incierto, enfocarme en el presente buscando darle una resignificación a mi vida para encontrar el equilibrio emocional”.

Análisis

Como ya hemos descrito, Tania vivió una infancia normal sin embargo surgen algunas preguntas con respecto a la función paterna:

¿De qué manera se instauró el significativo Nombre del Padre en este caso?

Se hace evidente que no necesariamente debe haber presencia del padre para que haya un cumplimiento de la función paterna ya que en este caso, la madre, a través de la palabra permitió que su hija pudiera simbolizar al padre. En cuanto a esa relación de separación narcisismo - madre fálica entra en juego la relación de la madre con el padrastro ya que esto de alguna manera ayudó a que la hija se separara de la madre, ocupando el lugar de poseedor de la madre y por tanto, del falo, en conclusión se puede decir que si hubo sustitución del deseo de la madre por un Nombre del Padre es solo que al darse esa sustitución hubo una “falla” por así decirlo, en la relación entre el padrastro y la hijastra ya que ella expresa que resultó una “estafa” y alguien “nefasto” originando con ello una desconfianza hacia el género masculino.

¿Cómo se dio la instauración de la ley y la norma?

En el caso de Tania esta instauración de la norma fue vivida en dos momentos, en el primero la madre y la tía cumplían ese papel de ley y de norma para ella, tanto así que de ellas recibía los castigos. En un segundo momento, entra en juego la relación con el padrastro, quién viene a asumir, esa figura de ley, de interdictor entre la madre y la hija.

Desde que nacemos nuestros padres intentan construir un mundo de felicidad que de una manera u otra es un ideal, sin embargo, la realidad es distinta, el mundo algunas veces se torna poco amable, difícil, inquietante y sin un rumbo claro hacia donde dirigirse, es a partir de aquí donde ese velo del “todo es posible” queda al

descubierto revelando “que no todo es posible” y que aquella anhelada felicidad no se logra fácilmente; dado que no somos seres en donde siempre predomina la razón y que nuestra manera de existir no está encaminada hacia unos propósitos ya establecidos sino que está mediada por nuestro psiquismo, por lo desconocido (Agudelo, 2007, p.64-65).

Con respecto a la instauración de la norma en Tania se infiere que algo debió operar en su psiquismo, no sabemos en sí que fue, lo que sí queda claro es que esa ley primordial transmitida por el Nombre Del Padre no necesariamente fue instituida por el padre biológico, recordando que el Nombre del Padre es lo que regula, recorta, pone límites y a su vez, forma la llamada función paterna (Agudelo, 2007, p.65). Unido a esto se puede decir que la figura y la función paterna no se encuentran ligadas a la presencia del padre dentro de la familia, es más bien, una posición que establece la madre o un Otro que pueda instituir ese padre simbólico. Como hemos observado puede existir figura y no función o viceversa, lo importante es que la sustitución del Deseo de la Madre, por el significante del Nombre del padre se realice de manera eficaz para que le ayude al sujeto a estructurar su personalidad, su identidad sexual, la conformación de un ideal del Yo y su posición subjetiva frente al mundo, es decir, ingresar al sujeto en una lógica “del no todo” por lo tanto, se deduce que Tania en algún momento llegó a sentir que ella no era el todo de la madre, ya que la madre siempre tuvo su pareja, y en un momento dado éste emergió como el portador de falo, de ley, dejándola en falta.

5.3.5 El Padre que falla, la declinación del Nombre del Padre

Actualmente en la función paterna intervienen diversos factores que estarían implicados con la falla, enfatizando que no siempre esta relacionada con la ausencia o carencia de la figura del padre o la madre, según sea el caso, para el psicoanálisis va más allá de eso.

Velásquez, 2007, afirma

(...) la autoridad del Nombre del Padre para un sujeto es “no toda”, es decir, no es válida para gobernar a todo el sujeto, siempre habrá algo que se escapa, un punto donde se produce la inoperancia de la autoridad, entonces se producen los lapsus, los actos fallidos, los pasajes al acto, e incluso, el síntoma (p.36).

Así mismo, este autor sostiene que el Nombre del padre es anulado, insuficiente con respecto a la pulsión o subjetividad. Además menciona que la autoridad para que sea ejecutante, deberá permitir que el sujeto pueda ser tratado en su propio lugar, en donde no regencia para éste, el Nombre del Padre.

Cabe señalar que para el sujeto la autoridad permite la instauración psíquica del Superyó, el disfrute de un gozo, aquel que goza ejerciendo la autoridad lo que emitirá es pulsión de muerte y perversión, y no una verdadera autoridad. También se logra el gozo de esta

posición cuando se realiza de forma autoritaria y jerárquica, dolorosa, agresiva, degradante o cínica (Velásquez, 2007, p.38-39).

A continuación se cita un caso expuesto en las memorias del seminario ¿Sin límites? de Agudelo (2007, p.56-67) para ilustrar lo que se menciona anteriormente:

CASO 1

Jerónimo, es un niño de 5 años, muy inteligente, quién es remitido donde un psicoanalista por no adherirse a los patrones de comportamiento cultural y escolar, puesto que se muestra demasiado agresivo con sus compañeros sin motivo alguno, hecho que ha generado que los amiguitos lo excluyan por miedo, además de complicar su continuidad en el colegio.

Su círculo familiar esta constituido por padres militares y tres hijos de los cuales, Jerónimo es el mayor, quiénes están bajo el cuidado constante de la abuela debido a que los padres les dedican poco tiempo por motivos laborales. En el primer encuentro con el psicoanalista el niño manifiesta que acude por que se porta mal en el colegio, pegándoles a los amiguitos cuando lo molestan y a veces sin ningún motivo, señala que esto último lo hace porque le da mucha rabia y no sabe por qué.

Hay que señalar que desde el principio, los padres fueron citados a consulta, pero debido a la resistencia de éstos, sólo se hizo posible un encuentro con la madre a los dos meses de haberse iniciado el tratamiento.

La madre se muestra de aspecto amable y cortés pero algo ausente, relata que en su hogar no son de violencia y que hace un año se encuentra separada del padre de su hijo, quién está en Irak cuya permanencia en ese país será por 2 años, afirma que la agresividad de su hijo es de sangre, ya que su esposo es de mal genio e impulsivo, igual a su padre quién lo crió, puesto que desde muy pequeño fue alejado de su madre, su padre no le permitió que se desarrollara como niño, motivo por el cual abandonó la casa a los 15 años. Ella expresa, que Jerónimo constantemente le sugiere que regrese con el padre. Agrega que Jerónimo acata las instrucciones que le da el padre pero que a ella y a la abuela no les hace el caso; incluso llegó a decir que ahora que el padre no está, él es el hombre de la casa. La madre dice que el motivo por el cual se separó del padre de Jerónimo es porque él afirma que no se preocupa por su hijo porque ya lo formó y que a los niños hay que infundirles miedo para que después pasen al respeto.

En uno de los encuentros con el psicoanalista el niño dice: “tengo una tristeza que va más lejos de Plutón... esa tristeza es porque mi papá no vive con nosotros”, después de esto el psicoanalista hace el corte de la sesión, en el siguiente encuentro en medio de un juego de fútbol el psicoanalista le pregunta por el padre y Jerónimo le responde que “lo extraña mucho, que se fue para Irak a la guerra, a pelear” al indagarle más sobre el padre dice que le pega por todo, si dice o hace cualquier cosa, le da un golpe, le pega al estilo Irak... o mejor, al estilo ataque Irak y no sé por qué”. Pero extraña del padre: “que lo haga estar ordenado en la casa, en la mesa, con la ropa y con todo”. En este momento el psicoanalista

recordó que la madre le dijo que el niño seguía fielmente las órdenes del padre, puesto que siempre llevaba la camisa por dentro.

En este caso, se puede observar que Jerónimo no solo se limita a seguir las órdenes del padre sino que también se identifica de muchas maneras con él, especialmente, en la forma de establecer vínculos con los otros mediados por la agresión; se vio que Jerónimo le pega a los amiguitos y no sabe por qué, al igual que el padre le pega por todo y el niño no sabe por qué; además afirma que ahora que no está el padre él ocupa su lugar. A todo esto se le sumaría una madre que está alejada de ese vínculo constituido entre padre e hijo, mostrando una ausencia de deseo en cuanto al niño dejándolo capturado en un lazo destructivo con ese padre, además no ubica otro referente que establezca un límite en ese espacio que el padre ha ocupado por completo, esa satisfacción que tiene por la desproporción y ultrajes a su hijo, en donde el niño queda sin opción ya que él representa todo para Jerónimo.

La versión de padre con la cual cuenta Jerónimo tiene como tarea originar miedo y utilizar la agresión como el niño dice, por todo. También vemos que en ningún momento el padre aparece como un referente de afecto o de algo distinto de imponer normas y dar golpes; pero en realidad eso le hace falta a Jerónimo, es su padre y lo extraña.

Con los comportamientos agresivos en la escuela Jerónimo recupera día a día a su padre, ya que es la única versión de padre que ha incorporado y conoce.

Hay que resaltar que Jerónimo después de agredir a su compañeritos es quién le recuerda a la maestra mandar la nota a la casa; lógicamente cuando el padre se encontraba en la ciudad iba y lo castigaba físicamente, pero ahora que está en el exterior lo llama y los reprende hecho que hace que el padre se poseione cada día más en el psiquismo del niño. Con este caso se hace evidente, que el castigo y el maltrato no son sinónimos de Ley, dado que ésta es algo que se comunica diariamente, por medio del acompañamiento y la proximidad de los padres con los hijos. En cuanto a Jerónimo la inscripción en el orden social no ha sido la más adecuada, ya que su padre ha dejado secuelas en su psiquismo dejándole como única opción la repetición en cuanto al comportamiento del padre, es decir, desde el precepto militar, mientras que la madre no se vincula desde ningún lugar en la educación de su hijo, razón por la cual Jerónimo nunca habla de ella, parece que no existiera para él. Ya se ha visto como la figura de un padre autoritario genera graves secuelas en un infante.

De otro lado, se hace necesario examinar el problema de la figura del padre desde la perspectiva de la multiplicación de los Nombres del Padre, recalando que la hipermodernidad está originando que esa función del nombre del padre se encuentre mutada, produciendo con ello la diversidad de ese padre que unifica Anteriormente lo que le permitía al sujeto guiar su vida, tener su eslabón, sostener su identidad, su deseo, las formas de relacionarse con otros, amar y regular sus satisfacciones, fueron significantes relacionados con esa imagen de padre; fue ese Dios o un Rey los encargados de transmitirla basándose ya sea en la tradición y el poder; y por consiguiente era el padre el heredero de ese poder, de la autoridad puesto que era éste el que conocía las tradiciones,

convirtiéndose así en ese significante “Uno” que ordena, que pone límites (Gómez, 2007,p.30).

Hoy en día debido a la ciencia, la tecnología, el mercado y el consumismo se ha suscitado una decadencia de la autoridad puesto que ya no existe un jefe de hogar como en épocas pasadas; dado que los padres en la actualidad están más pendientes del cuidado y bienestar físico, emocional y social de los hijos, dejando de lado la autoridad; en donde está es sustituida por diversos nombres del padre, ya que al no encontrarse en una unidad se origina que el sujeto busque por otras vías el goce; cuyo ejemplo se ve reflejado en todos los objetos que ofrece el comercio, que de una forma u otra genera una incongruencia en el discurso que un padre desea transmitir a su hijo, porque lo que una familia pueda considerar como equivocado, en el discurso masivo puede llegar hacer aceptable, motivo por el cual cada sujeto llega a establecer su propia ley, su goce (Gómez, 2007,p.32-33).

Para ejemplificar lo anterior citaremos un breve resumen del caso clínico tomado del texto *“Curso de introducción al Psicoanálisis: El niño en los inicios del siglo XXI” (2007)*: Felipe tiene 11 años, su grupo familiar esta compuesto por el paciente, la madre y un hermano 9 años mayor, cursa cuarto grado y ha sido expulsado de varios colegios por problemas disciplinarios, en un momento dado fue diagnosticado como hiperactivo motivo por el cual le fue recetada Ritalina.

Es remitido por la institución educativa para ser evaluado ya que presenta un comportamiento difícil: trata a las mujeres adultas como un tipo mayor, expresándoles piropos con mucho morbo, es irrespetuoso y necio. Durante la consulta él reconoce “soy

grosero, necio, inquieto, no respeto, molesto mucho a los compañeros y no tolero si me corrigen. Soy muy temperamental, no me gusta que me molesten y por eso me meto en peleas”; al igual que señala que cuida mucho de su presentación personal aunque manifiesta que ahora se ha moderado, puesto que ya no es intenso con su cuidado y que quiere ser modelo.

Refiere mucho apego a su madre y a su padrastro, sus amigos y vecinos, no muestra ningún tipo de rivalidad ante sus semejantes; tiende a ser impulsivo y brusco. Su madre manifiesta preocupación ya que su hijo busca frecuentemente pornografía en la Internet.

El padre de Felipe se separó de ellos cuando éste tenía más de un año, la relación de los padres estaba mal, incluso antes y después del embarazo de este. Después de la separación el padre se estableció en otra ciudad y vive con otra mujer, conversa con sus hijos por teléfono y los obliga a pasar las vacaciones con él.

El hermano de Felipe tiene los mismos problemas que refiere el paciente, no acata la autoridad materna en cuanto a tener límites, mantenía conflictos cotidianos con la nueva pareja de la madre y no lo acepta; motivo por el cual la madre decidió volver a vivir sola con sus hijos y mantener la relación con su pareja durante los fines de semana; incluso ella expresa: “No importa que yo me sacrifique, con tal de que los hijos estén bien, cada uno en su mundo”. La madre pertenece a un grupo familiar extenso, y son ellos los que le orientan en el manejo de su vida y de sus hijos. Es la madre la que se encarga del cuidado de sus hijos, escudándose en ello, no asumiendo su condición de mujer frente a lo masculino.

Para concluir según la hipótesis que plantea el autor los síntomas que manifiesta Felipe son un llamado a la Función de un Nombre del Padre que lo regule, ya que en este caso la Función que es normativizante de la conducta se encuentra diluida, es decir, Felipe está en esa búsqueda de identificación, primero aparentando ser mayor, segundo, imitando la figura del hermano y por último queriendo ser modelo. Esto sucede porque la madre no instaaura la norma paterna, ni permite que dicha función surja por parte de un tercero, prefiriendo aislarse y generar un espacio libre de norma para sus hijos.

Como se puede apreciar con respecto a todo lo planteado en esta investigación debe haber una equivalencia entre la autoridad y el amor, ya que cualquiera de estos dos componentes llevados al extremo genera estragos en el psiquismo de todo sujeto; porque entre más presente está el padre amoroso, mayor será el declive de la autoridad.

También hay que tener en cuenta que durante el ejercicio de la Función Paterna pueden presentarse fallas, que ayuden a que el sujeto quede en falta, logre buscar su propio deseo, conformar una estructura ya sea neurótica, psicótica y perversa dependiendo del desarrollo de su psiquismo y de los primeros vínculos de relación, en este caso, los padres, y por último que esa Función Paterna que cumpla el padre, la madre u Otro que ella autorice ayude a consolidar la posición subjetiva del sujeto.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con los planteamientos desarrollados en el presente trabajo y con base en los postulados que ofrece la teoría psicoanalítica, específicamente desde Sigmund Freud y Jaques Lacan, como referentes para la comprensión de las dinámicas familiares contemporáneas desde la lógica de la Función Paterna, se arguye que la estructura familiar y las relaciones que se gestan entre sus integrantes, es producto de acepciones culturales (leyes, prohibiciones, normas) que se organizan conforme a la significación que un individuo le otorga a su proceso de socialización, es decir, la familia se construye a partir de un encadenamiento simbólico de las experiencias significativas, en tanto está inscrita en una serie de procesos (el complejo de Edipo, la identificación, la formación del Superyó) que requieren ser ordenados por la intervención de la función paterna en Nombre de la ley social que prohíbe el incesto y el parricidio.

Aunado a ello, a diferencia de algunos imaginarios culturales que consideran que la familia monoparental materna, no está plenamente facultada para la instauración y transmisión de la ley cultural que propende al orden social. Una mujer en un núcleo familiar monoparental a condición de estar vinculada en la ley del no incesto y el parricidio (ley simbólica) puede ser normativizadora del proceso de socialización de sus hijos.

Asimismo, la identidad psicosexual y la elección de objeto sexual y de amor por fuera del vínculo familiar puede ser garantizado por la identificación con la elección de objeto de la figura parental en consonancia con lo que se quiere ser y no tener; el proceso de identificación lo que denota es una ligazón afectiva con la posibilidad de configurar una elección subjetiva del objeto de amor bajo el modelo de tipo de apuntalamiento por efecto de la idealización y de la investidura sexual de las figuras parentales. De este modo la identificación corresponde con lo que se quiere ser y la elección de objeto con lo que se quiere tener, y la madre a través de la intervención que sanciona, que disciplina, que normativiza posibilita la idealización de un modelo, del modelo que la sociedad requiere para continuar con la cultura exogámica.

En definitiva, los imaginarios culturales que consideran imprescindible la figura masculina como portadora de la norma en la familia, no corresponde con la realidad práctica de la función paterna en un sistema familiar, las mujeres en condición de madres están facultadas para ejercer la función paterna que garantiza la adecuada socialización que permiten la organización sexual de acuerdo con el ideal cultural: la exogamia.

Las creencias culturales asociadas con una postura paternalista de la familia, condicionan la función paterna por parte de las mujeres. Por tanto, el modelo de familia nuclear (conformado por padre, madre e hijos) se constituye como un sistema cultural, al que las mujeres están supeditas gracias a los ideales religiosos y antropológicos, los cuales definen que la función paterna es directamente proporcional con el rol social de género, esto es que padre solo se define por la condición de masculinidad.

Lo anterior es constatable en las múltiples apreciaciones que se tiene en la actualidad de las mujeres que asumen llevar las directrices de una familia sin el acompañamiento de una figura masculina. Es preciso señalar, que la sociedad en su constante transformación conlleva a que los individuos sitúen nuevas formas de posicionarse en el mundo en relación con los demás, y la mujer no escapa a esta dinámica. En el devenir político, económico, tecnológico, social y cultural la mujer se ha empoderado de nuevos roles y ha incursionado en diferentes campos de acción y de participación social; es por ello, que hoy en día las mujeres a parte de su ya consabido rol de ama de casa también pueden ser profesionales, proveedoras, líderes, agentes de transformación social y ser padres de familia.

En concordancia con lo anterior, es probable que a nivel social exista un recelo en relación al cuestionamiento de la autoridad, de la disciplina y la adecuada socialización que puede impartir la familia monoparental materna a los hijos. Desde los imaginarios culturales se deja en entredicho la efectividad socializadora de la mujer en el ejercicio de la autoridad y la disciplina hacia sus hijos, dado que a ésta se le ha asociado con la transmisión del afecto y de la ternura, y que las leyes que permiten vincular al orden social son responsabilidad del hombre en el pleno cumplimiento de las funciones paternas. Además, que el niño que solo sea educado por la madre no contará con los referentes identificadorios necesarios para la construcción de la identidad psicosexual. Popularmente se arguye que un individuo constituye su elección de pareja sexual y su objeto de amor conforme con la identificación del rol social de género, esto es que un hombre elige su objeto sexual y de amor de acuerdo con los comportamientos establecidos socialmente para

los hombres, que a condición de la virilidad ya se dispone de los elementos necesarios para definir la identidad psicosexual. De otro lado, también se ha considerado que la mujer a falta de una pareja que regule la relación con su hijo, contribuya a que éste quede capturado en su deseo y él no logre sentar una posición en el mundo respecto de su propio deseo.

Es por tanto, que prevalece la necesidad de abordar una propuesta teórica que contribuya a la comprensión de los elementos que constituyen las dinámicas familiares en cuanto a las funciones parentales. Porque continuamente se observa que hay padres presentes pero ausentes en el cumplimiento de su función, y dichos deberes quedan relegados a la madre e incluso a otros miembros de la familia extensa.

En consecuencia, para el psicoanálisis, el padre y la madre son funciones que pueden ser asumidas por cualquier individuo. En términos generales, la función de la madre está directamente relacionada con brindarle protección, afecto y alimento a su hijo, y la función del padre consiste en introducir un orden, una ley que regule la relación que se estableció entre la madre y el hijo.

e acuerdo con lo anterior, el padre, entendido desde el psicoanálisis como la metáfora del Nombre del Padre, es el representante de la ley, está interpelado a ejercer la autoridad. Para que sea eficiente la instauración de la norma en la familia el padre debe estar revestido de firmeza, coherencia, consistencia y justicia. Si la función paterna se encuentra enmarcada en la lógica simbólica del Nombre del Padre, y la mujer está inscrita en esta estará en capacidad de otórgale simbología a su núcleo familiar, nombrarlo y concederle una identificación ante los sistemas sociales. Su condición de feminidad no la exime de la posibilidad de ser agente instaurador de la ley y la norma.

En la horda primitiva, Freud (1913) planteaba que la función del padre era prohibición del incesto, y a partir de allí exhortar a la exogamia. Los hijos del padre no podían acceder sexualmente a las hermanas o a la madre, como mecanismo inhibir la sexualidad debían buscar su objeto sexual y de amor en otros linajes. La naturaleza agresiva de los hijos los lleva a asesinar al padre e intentar tomar su lugar. A causa del arrepentimiento, de la culpa y de no lograr suplir la falta del padre, se identifican con él para asumir sus leyes y prohibiciones. Los anteriores planteamientos Freud los sustituye en el complejo de Edipo para explicar las dinámicas familiares y la estructuración psíquica de los individuos.

Ahora bien, la estructura familiar monoparental materna como sistema que devenido de transformaciones culturales y sociales no se escapa a la dinámica edípica. La mujer como sujeto inmerso en la norma social, a travesada por la ley y regida por los parámetros sociales está condicionada a ubicarse en la función materna y paterna. El niño se identifica

como objeto de deseo de la madre, ella en su función simbólica de la ley y de la prohibición también puede intervenir en el plano imaginario sancionando, permitiéndole al niño erigir su propio deseo, buscar su objeto de amor por fuera de la familia y definir el ideal de lo que se quiere ser. Así mismo, la madre también puede significar un modelo para su hijo, ella en la lógica edípica puede representar lo que se quiere ser y no lo que el hijo quiere tener.

En definitiva para el psicoanálisis el padre es una función que tiene por finalidad privar al niño de la madre como objeto de deseo, y privar a la madre de su objeto fálico, el hijo. Pero para que la mujer opere la función paterna, necesita ser una madre que no acceda a las demandas del hijo, que lo incluya en la lógica del “no todo” en aras de no capturarlo en su deseo, sino que lo incluya en el orden simbólico, que sea sujeto portador de la ley.

Finalmente, hay que reflexionar acerca de que la función del padre en la actualidad está siendo sustituida por diferentes Nombres del Padre, no tanto porque la ejerza la madre u Otro figura sino otros objetos que de cierta forma han venido a modificar la dinámicas de las familias y la estructura de personalidad del sujeto, por eso se hace importante analizar, estudiar y proponer nuevas formas de instaurar esa Ley que permitan orientar al sujeto en la falta como parte de esta acción normatizante y neurotizante tal como en su momento, lo planteo Jacques Lacan.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, D. (2007) *Un papá al estilo Irak. En ¿Sin Límite? El extravío de la autoridad y su efecto en niños y adolescentes, trastornos actuales asociados a la ausencia de la norma* (56-67) Medellín: Corporación Ser Especial.
- Álvarez, J. L., y Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Arvelo, L. (2004). Maternidad, Paternidad y género. *Revista Otras miradas*, (4), 92-98
- Brainsky, S. (1993). El Superyó *En Manual de psicología y psicopatología dinámicas. Fundamentos de psicoanálisis* (pp.62). Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Barrón, S. (1998). Familia monoparentales: un ejercicio de clasificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asunto sociales*, (40), 217-219
- Beltrán, L.E. (2011). *Función paterna: Una visión actual*. (Trabajo final integrador, Universidad John F. Kennedy). Recuperado de http://www.f2kennedy.edu.ar/departamentos/psicoanálisis/tfi/TFI_Beltran.pdf
- Bernal, (2007). *Complejo de Edipo y familia*. Recuperado de <http://bernaltieneunblog.blogspot.com/search/label/familia>
- Bernal, (2007). *Naturaleza, cultura y familia*. Recuperado de <http://bernaltieneunblog.blogspot.com/search/label/familia>
- Comín, M. (2010). De nuevo, el Complejo de Edipo. Intercamvis, Intercambio, *Revista de Psicoanálisis*. (25), 21-27. Recuperado de http://www.intercamvis.es/pdf/25/25_art_02.pdf

Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO]. (2012). *Programa profesional de psicología*. <http://www.uniminuto.edu/psicologia-en-bello>.

Chouhy, R. (2000). Función paterna y familia monoparental ¿Cuál es el costo de prescindir del Padre? *Revista perspectivas sistémicas* Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/chouhy.htm>

Doron, R., & Parot, F. (1998). Diccionario Akal de Psicología. Madrid: Ediciones Akal S.A. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDS. Colombia 2010. *Caracterización generales de los hogares y de la población*. Bogotá, Recuperado de <http://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR246/FR246.pdf>

Ferrari, J.L. (2007, noviembre-diciembre). Ausencia paterna y maltrato infantil. En 3º Congreso Internacional La Familia en el Siglo XXI: Violencia, Familia, y Sociedad, *Mitos y Realidades*, Concepción, Chile. Recuperado de <http://www.AFAMSE.ORG.AR>

Freud, S. (1909). *Análisis de la fobia de un niño de cinco años (el pequeño Hans)* En *Obras Completas (7-82) Tomo XVI*. Buenos aires: Amorrortu, 2007.

Freud, S. *Desarrollo libidinal y organizaciones sexuales (1917)* En *Obras Completas (292-309) Tomo XVI*. Buenos aires: Amorrortu, 2007.

Freud, S. *El retorno del totemismo en la infancia (1913)*. En *Obras completas. (103-161). Tomo XIII*. Buenos aires: Amorrortu, 2007.

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Colombia: Alianza Editorial Colombiana.

Freud, S. *Horror al incesto (1913)*. En *Obras completas (11-26). Tomo XIII*. Buenos aires: Amorrortu, 2007

- Freud, S. (1931). *La feminidad, En Obras completas (104 -126). Tomo XXII*. Buenos aires: Amorrortu, 2007.
- Freud, S. (1920). *Sobre la Psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina, En Freud, S. (141-164) En Obras completas. Tomo XVIII*. Buenos aires: Amorrortu, 2007.
- Freud, S. *Caso Schreber (1910-11) en Obras Completas (1488-1528) Tomo II*. España: Biblioteca Nueva, 2007.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia: el paradigma de los derechos humanos: fin del régimen patriarcal*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- García, V., y Constain, E. (2011). Revisiones: las claves para el estudio de la familia monoparental en el contexto psicosocial. *Revista de la Fundación para el estudio de la atención de la familia*. (4), 1-19
- Gil, I. (2012, 16 de Junio). La presencia del padre, clave en la educación de los hijos. El confidencial. Recuperado de <http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2012/06/la-presencia-del-padre-clave-en-la-educacion-de-los-hijos-100141/>
- Giraldes, M., Penedo, E., Seco, M., y Zubeldia, U. (1998). La familia Monoparental. *Revista de Servicios sociales*, Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2698833.pdf>
- Guilañá, P.E. (1997). *De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis: una lectura a través del Caso Schreber* (Tesis de Doctorado). Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5413/egp1de3.pdf?sequence=1>

- Gómez, L.F (2007). *La autoridad y la declinación del Nombre del Padre hoy. Curso de introducción al psicoanálisis, el niño en los inicios del siglo XXI (27-33)* En Investigación con niños – GIPN DE LA NEL
- González, J. (2008). *La investigación teórica en las ciencias sociales*. México: Alfa omega.
- Jiménez, A.B, & Jiménez, A.B. (2005) *Modelos y realidades de la familia actual*. Madrid: Fundamentos
- Kahn, M. (2003) *Freud Básico. Psicoanálisis para el siglo XXI*. Buenos Aires: Emecé
- Lacan, J. (1956-57). Del complejo de Edipo. En Lacan, J. (202-215). *El seminario 4, la relación de objeto*. Barcelona: Paidós (1994).
- Lacan, J. (1957-58). Los tres tiempos del Edipo. En Lacan, J. (186-202). *El seminario 5, las formaciones del inconsciente*. Barcelona: Paidós (1999)
- Lacan, J. (1957-58). La metáfora paterna. En Lacan, J. (165-183). *El seminario 5, las formaciones del inconsciente*. Barcelona: Paidós (1999)
- Lacan, J. (1977). *La Familia*. Argentina: Homo sapiens.
- Landero, R. (2001). Las familias monoparentales: sus características y tipologías. *Revista de Ciencias Sociales San José*, 90-91, 9-23
- López, M, Palacio, L & fuente, S. (1998). *Mujer y feminidad en el psicoanálisis y feminismo*. Medellín: Colección autores antioqueños.
- Miller, J.A. (2007, agosto). Cosas de familia en el Inconsciente. *Mediodicho, Revista Anual de Psicoanálisis*, 32, 11-23

- Metke, R., León, E. I., y Varela, E. S. (Coords.). (2012). *Propiedad intelectual: reflexiones* (1ª ed.). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Montoya, G.G. (2000). *El padre en la estructuración subjetiva* (Monografía de especialización). Universidad de Antioquia. Medellín.
- Nárdiz, M. A. (2010). *Nuevas organizaciones familiares*. Madrid: Huelva.
- Puerta, M.P, y Zuluaga, L.M. (2009). Evolución histórica de la figura paterna violenta o ausente, desde su estatus, su rol y su función. *Revista de la Facultad de Trabajo Social, 25*, 121-145
- Parra, B. H. (2005). *Relaciones que dan origen a la familia*. (Tesis de grado). Universidad de Antioquia). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10495/348>
- Quadraccia, V. (2005, febrero). *El caso Juanito*. Trabajo realizado en el Seminario de investigación Clínica de los nombres del padre, de Miquel Bassols, del curso 2004-05. Barcelona, España. Recuperado de <http://www.scb-icf.net/nodus/contingut/article.php?art=177&rev=26&pub=1>
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación* (1ª ed.). Buenos Aires: Lumiere.
- Uribe, P. (2007). Familias Monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas. *Revista Tendencias y Retos*, (12), 81-90.
- Uribe, P. (2012). *Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinámicas*. Bogotá: Universidad de la Salle. p.154
- Velásquez, J.F. (2007) *Autoridad y nuevo orden. En ¿Sin Límite? El extravío de la autoridad y su efecto en niños y adolescentes, trastornos actuales asociados a la ausencia de la norma* (36-39) Medellín: Corporación Ser Especial.